

Resumen de Prensa



17 de Febrero de 2012

- Fitag-UGT pide a Arias Cañete participación en la interlocución con el sector (AGENCIA EFE)
- Los sindicatos piden cambiar los 17 despidos de Rioglass por traslados (EL COMERCIO)
- Rioglass tiene pedidos para el segundo semestre de 2012 (LA VOZ DE ASTURIAS)
- El riesgo de España sube 40 puntos con la reforma laboral y financiera (EL PAÍS)
- El campo recibe con indignación el acuerdo de la UE con Marruecos (EL PAÍS)
- Las reformas no alivian a los mercados (EL PAÍS)
- El Gobierno prepara una reforma en el sector del gas para evitar déficit(EL PAÍS)
- Arenas, a un mes de las elecciones andaluzas: 'La reforma laboral es matizable' (EL MUNDO)
- El Gobierno cree que el miedo al despido incentiva el esfuerzo (PÚBLICO)
- "Serios, muy serios, que si no..." (PÚBLICO)
- El Consejo de Ministros aborda la reestructuración del sector público (EL MUNDO)
- La reforma laboral costará al menos 230 millones (ABC)
- TRIBUNA: La destrucción del derecho laboral (EL PAÍS)
- Crece la inquietud en Artesanos Camiseros a la espera de otro ERE (TRIBUNA DE CIUDAD REAL)
- El Gobierno alerta del «elevado fraude» en el cobro del paro (ABC)
- La UE pacta con Rabat y hunde al campo español (LA RAZÓN)
- La plantilla de Panrico descarta votar mañana la propuesta de la Generalitat (LA VANGUARDIA)
- Otro golpe al campo tras el desprestigio del 'E. coli' (PÚBLICO)

- La Eurocámara bendice el tratado con Rabat que perjudica a España (PÚBLICO)
- SORIA DICE QUE EL GOBIERNO ELIMINARÁ EL DÉFICIT DE TARIFA CON CONSENSO O SIN ÉL (CINCO DÍAS)
- La reforma laboral recorta la fuerza y el negocio de los sindicatos en los ERE (EL ECONOMISTA)
- La Audiencia acusa al nuevo dueño de Rumasa de amenazas y extorsiones a jueces y administradores concursares (EL ECONOMISTA)
- El beneficio de Solvay se desploma un 86%, hasta 247 millones (EL DIARIO MONTAÑES)
- El Gobierno de Castilla-La Mancha aprueba un gran bloque de ayudas al campo de 758 millones (LANZA)
- La mayoría sindical vasca convoca huelga general el jueves 29 de marzo en Euskadi (DEIA)
- Adolfo Muñoz, Secretario general de ELA: «La huelga tiene que dar valor a una alternativa sindical y social» (EL CORREO)
- Fitag-UGT pide a Arias Cañete participación en la interlocución con el sector (EXPANSIÓN)
- El PSOE informa a agricultores de que "tienen un gobierno que no está defendiendo sus intereses en Bruselas" (TELEPRENSA)
- Sindicatos lamentan efectos sobre el empleo del acuerdo UE-Marruecos (LA INFORMACIÓN)
- Empresarios murcianos ven la aprobación del acuerdo con Marruecos un "atropello" a los intereses de España y Murcia (EUROPA PRESS)
- El Ministerio y la Inlac formarán un grupo de trabajo para el sector lácteo (COTIZALIA)
- El Ministerio y la Inlac formarán un grupo de trabajo para el sector lácteo (SOMA FITAG UGT)
- La actividad se iniciará con treinta trabajadores (LA VOZ DE GALICIA)
- CC OO pide un Plan General alejado del turismo residencial en Llanes (LNE)

- Feiraco, a un paso de hacerse con la fábrica de Clesa (EL PAÍS)
 - El acuerdo UE-Marruecos amenaza con "hundir" la fruta y el aceite extremeños (EL PERIODICO DE EXTREMADURA)
 - Nestlé gana un 73,1% menos en 2011 (FINANCIAL FOOD)
 - Danone eleva ventas en España y mantiene su diferencial con la marca blanca (CINCO DÍAS)
 - Pernod Ricard mantiene su caída en España (ALIMARKET)
 - Los españoles afrontan 2012 con cautela y prevén contener aún más su gasto (AGRONOTICIAS)
- 1 Bruselas aconseja a España subir la edad de jubilación (EMV LEVANTE)

AGENCIA EFE

Fitag-UGT pide a Arias Cañete participación en la interlocución con el sector

Así lo ha explicado en declaraciones a los medios el secretario general de Fitag-UGT, Antonio Deusa, quien se ha reunido hoy junto a una representación de la Comisión Ejecutiva Federal con el ministro Arias Cañete, para abordar la situación de los trabajadores del sector agroalimentario.

Además del propio Deusa, en el encuentro también han participado los secretarios de Acción Sindical, Ramón Ruiz; del Sector Agrario y del Manipulado Hortofrutícola, Delia García; de Medio Ambiente, Miguel Rodríguez; del Sector de la Alimentación, Bebidas y Tabacos, Sebastián Serena; y del Sector Energético, Manuel Espinosa.

Uno de esos asuntos en los que la Fitag considera que los trabajadores por cuenta ajena del campo español deberían dar su opinión es en las negociaciones para la futura reforma de la Política Agraria Común (PAC) más allá de 2013.

Según ha lamentado Deusa 'los asalariados del campo son los grandes ignorados de la PAC', por lo que nuevamente su organización reclamará que sean oídos durante las negociaciones de la reforma.

En relación a la futura PAC, Fitag-UGT quiere que la gran política europea tenga un carácter más 'social' y cuente con los trabajadores por cuenta ajena a la hora de elaborar sus líneas de actuación.

En este sentido, pretende el sindicato que en la nueva programación 2013-2020 las ayudas de la PAC estén ligadas de un modo u otro al número de trabajadores con los que cuente cada explotación agrícola y ganadera, así como que no se compense a aquellas que no cumplan con sus obligaciones respecto a sus empleados.

Asimismo, el secretario general ha defendido ante Cañete que el sector de la alimentación tenga 'ese carácter estratégico que tantas veces se ha demandado' ante el Ministerio de Agricultura y el de Industria.

Por este motivo, entre sus demandas a Arias Cañete, la Federación ha solicitado que se cree un 'Observatorio de la Alimentación' que contribuya al cambio del modelo industrial de España hacia un sector 'con un potencial enorme' y que está soportando bien la crisis.

Ha recordado que existen pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario, con mucha 'musculatura', y que saben exportar sus productos y la marca 'España'.

Entre otras preocupaciones, Deusa ha transmitido al ministro la de la renovación del acuerdo agrícola con Marruecos que, según los cálculos del sindicato, pone en riesgo la continuidad de 450.000 empleos en España.

A su juicio, el acuerdo con Rabat no sólo tendrá un impacto sobre la producción sino que también va a afectar 'negativamente' a la industria alimentaria en el sector hortofrutícola.

Por ello, Fitag-UGT ha pedido al Ministerio 'apoyo y financiación' para la innovación y el desarrollo de nuevos productos para la industria agroalimentaria.

Del mismo modo, la organización de trabajadores ha instado al ministro a que ponga en marcha un plan para luchar contra el empleo sumergido en el sector agrario y sean denunciadas todas aquellas empresas que no coticen en la actualidad por los trabajadores empleados.

ELCOMERCIO.es

Los sindicatos piden cambiar los 17 despidos de Rioglass por traslados

Primero evitar los despidos y después negociar el ERE. Estas son las líneas de actuación que siguen desde ayer los sindicatos respecto al planteamiento de la dirección de Rioglass Solar de intentar reducir sus pérdidas con una regulación de empleo. La propuesta empresarial pasa por despedir a 17 personas y regular a toda la plantilla durante tres meses.

Un nuevo ERE cuyos términos no presentan a priori cambios sustanciales pero que no ha sido bien acogido por parte de los representantes sindicales. Así, el secretario de acción sindical del SOMA-FITAG-UGT, José Antonio Menéndez Barriada, ha trasladado a la patronal «la disconformidad» del SOMA respecto a la presentación de un nuevo documento tras la reforma laboral, aunque ha asegurado que «nos mantendremos en la negociación, para ver a qué acuerdos podemos llegar, antes de iniciar acciones legales». En el nuevo marco legal, la empresa no necesita que la autoridad laboral otorgue el visto bueno al ERE en el caso de que no exista acuerdo con las centrales.

En el primer ERE planteado por Rioglass ya se incluían un total de 17 extinciones de empleo, que afectarían 9 contratos en la fábrica de Sovilla (Mieres) y a 8 en la planta de Rioglass Solar de Villallana (Lena). El nuevo documento los mantiene. Unos despidos que, según los sindicatos, «son injustificados» por lo que ahora plantearan a la dirección otra posibilidad: recolocar a estos trabajadores en la filial Starglass Astur. La propuesta fue recogida por la patronal con reservas, pero con el compromiso de estudiarla.

Los sindicatos rechazan frontalmente la destrucción de cualquier empleo, y esperan que en la próxima reunión convocada para el miércoles, la patronal acepte su propuesta y se puedan confirmar los traslados. Barriada quiso incidir en que la opción «más viable» es el traslado de los trabajadores y ha rechazado «rotundamente» cualquier despido.

En este segundo encuentro también se tratará en profundidad el resto del documento como la propuesta de regular durante tres meses, de forma no rotatoria, a los 200 trabajadores de las plantas de Sovilla (Mieres) y Villallana (Lena).

Por otra parte, el SOMA-FITAG-UGT consiguió ayer una sentencia favorable tras su denuncia por los turnos «irregulares» que se habían implantado en la planta de Starglass. Según Barriada, el sindicato minero está a la espera de que la empresa «nos convoque

para iniciar de nuevo la negociación». Toda la plantilla está secundando paros semanales parciales contra lo que consideran una mala gestión de la factoría mierense.

LA VOZ DE ASTURIAS

Rioglass tiene pedidos para el segundo semestre de 2012

La dirección de Rioglass insistió ayer en que el expediente de regulación de empleo para la totalidad de la plantilla de su división de Solar, unas 200 personas, se rija por la nueva normativa surgida de la reforma laboral aprobada por el PP hace tan solo unos días. Los sindicatos niegan la mayor y consideran ilegal este punto. “La propuesta se estaba negociando antes del Real Decreto, y debe ser con la normativa vigente entonces con la que sigamos adelante en la negociación”, señalan. Las posturas parecen irreconciliables. En el encuentro de ayer no se acercaron opiniones ni negociaron los términos del ERE. Si bien, la dirección de Rioglass confirmó que la factoría Solar “tiene pedidos y carga de trabajo para el segundo semestre del año”.

José Antonio Menéndez Barriada, secretario de acción sindical del SOMA-FITAG-UGT, y uno de los representantes sindicales presente en los contactos con la dirección de Rioglass, señala que “antes que nada queremos que la dirección de la empresa de una solución al futuro, una alternativa, al excedente de plantilla de la división de Solar”. En cuanto a la carga de trabajo, Barriada señaló que “los responsables de Rioglass nos han confirmado hoy que hay pedidos para el segundo semestre del año, desde junio hasta diciembre, pero no pueden decir nada sobre qué pasará más adelante”.

“Deben buscar sitio para los 17 trabajadores que, según explican, ya no tienen cabida en la empresa. Todo indica que podrían encontrar salida en Starglass, la otra división de la firma, dedicada a la elaboración de vidrios de automoción”. Precisamente, Starglass, que vivió ayer su tercera jornada de huelga con un cien por cien de participación por parte de la plantilla también fue noticia por una sentencia judicial que da la razón a los sindicatos.

Barriada explica que “habíamos denunciado a la empresa porque cambió los calendarios de trabajo de manera unilateral, algo que es a todas luces ilegal, como así lo entendió el juez, que obliga a volver a lo negociado con los sindicatos”. El representante del SOMA asegura que la firma aún tiene posibilidad de recurrir la sentencia.

Pero el futuro más inmediato en Rioglass es velar por los intereses de Solar. Hasta ahora el ERE que presentaba una empresa debía contar con el visto bueno previo de la autoridad administrativa. Además, si el ERE no se presentaba con un acuerdo entre las partes los trabajadores podían acudir al juez, lo que podía alargar en exceso el procedimiento. La situación provocaba que más del 90% de los ERE fueran pactados y con unas condiciones mejores a las previstas en la legislación laboral para este tipo de despidos colectivos. Sin embargo, ahora el Gobierno de Mariano Rajoy ha limpiado los obstáculos para facilitar los ERE al no ser necesaria la mediación de la autoridad laboral.

Ese es el motivo, según fuentes sindicales, de que Rioglass retirara a principios de semana su ERE.

EL PAIS

El riesgo de España sube 40 puntos con la reforma laboral y financiera

"Los mercados ya descuentan que va a haber un Gobierno del PP comprometido con las reformas. Eso juega a favor de España". La ironía ha querido que el hombre que pronunció estas palabras hace cuatro meses sea el mismo que, ya como ministro de Economía, explicara en el Congreso de los Diputados las nuevas reglas para la banca. Y que el mismo día, mientras Luis de Guindos defendía la reforma financiera como un requisito imprescindible para recuperar la calma y el flujo normal del crédito, los bancos y cajas españoles se desplomaran en Bolsa.

Las turbulencias en Grecia y la recaída en la recesión de la eurozona se aliaron la jornada del jueves con el levantamiento de la prohibición española de las ventas a corto para convertir a la Bolsa de Madrid en la más castigada de Europa. El Ibex, que llegó a perder un 3%, cerró con un descenso del 2,1%. Las responsables del golpe fueron, como es habitual últimamente, las entidades financieras, que cayeron a plomo: Bankia, Caixabank, Popular y Sabadell, en torno al 7%; y BBVA, un 4%. Las ganancias anuales del Ibex ya se han evaporado. El resto de parqués europeos experimentaron ligeros movimientos, ya fueran al alza o a la baja. Muchos expertos sostienen que la prohibición de las ventas a corto sostenían de forma artificial el valor de la acción, lo que explica buena parte del descenso de este jueves.

El mercado secundario de deuda ofreció un resultado más ambivalente. Las primas de riesgo —es decir, el sobreprecio exigido a los bonos de un país frente a los de Alemania— subieron en España e Italia una veintena de puntos nada más empezar la mañana. Para colmo de males, el Tesoro aumentó el rendimiento en una colocación de bonos a tres años. Por primera vez en las últimas seis subastas de deuda, España se veía obligada a ofrecer más dinero para encontrar inversores. Pero a partir del mediodía la tendencia cambió, y las primas de riesgo acabaron por debajo del nivel del día anterior. En el caso de España, el descenso fue de 15 puntos, hasta los 343. "Parece evidente que el Banco Central Europeo ha intervenido para evitar que se disparen los diferenciales de la deuda", asegura Sara Baliña, analista de AFI.

Es cierto que la presión sobre la deuda española disminuyó al final del día, pero también lo es que ahora está en niveles sensiblemente superiores a los que rondaba antes de las dos reformas estratégicas que ha impulsado el Ejecutivo del PP. La prima de riesgo supera en 40 puntos el nivel del 3 de febrero, día en el que Guindos puso límites al sueldo de los directivos de cajas con ayudas como parte del nuevo marco regulador para el sector financiero. La reforma laboral llegaría tan solo una semana más tarde.

“El plan de saneamiento de la banca es un paso importante, pero no basta. La letra pequeña del real decreto añade dudas porque la teórica recapitalización va a traer mucho menos dinero nuevo del previsto. Además, los cálculos se hicieron con una estimación de las necesidades que las entidades tenían a mediados del año pasado”, resume Joaquín Maudos, catedrático de la Universidad de Valencia. El también catedrático Santiago Carbó defiende los cambios emprendidos por el equipo económico del Gobierno, pero señala dos importantes “nubarrones”. “Hace falta tiempo para sentir sus efectos beneficiosos; y además está por ver que, dado el deterioro de la coyuntura basten para impulsar el crecimiento y crear empleo”, señala.

Si España se aferra a su compromiso de dejar el déficit público este año en el 4,4% del PIB, el Gobierno de Rajoy estará impulsando “un tratamiento de choque con más probabilidades de matar que de curar”, decía Charles Dumas, presidente y economista jefe de Lombard Street Research, en una tribuna publicada ayer en el Financial Times.

Al margen de las bondades o defectos de las iniciativas del Gobierno, un goteo de malas noticias complicado la situación de la economía española y europea. La lista de desastres es larga. Cinco países europeos ya están en recesión y otros, como España, tienen todas las trazas para estarlo pronto. Las agencias de calificación no cejan en su empeño de degradar la deuda de los países europeos, de sus administraciones regionales y de sus entidades financieras más relevantes, aunque estas rebajas tengan cada vez menos impacto en los mercados. La última ha sido Moody's, que el lunes recortó el rating de España, Italia y Portugal, y el miércoles hizo lo mismo ocho comunidades autónomas, dejando a Cataluña al borde del bono basura.

Pero por encima de todos los problemas está, como siembre en los últimos meses, Grecia. Europa ya no se fía de Atenas y sus políticos. La última muestra de ello es el aplazamiento del segundo rescate hasta el próximo mes de abril, cuando las elecciones hayan alumbrado un nuevo Gobierno.

“Los inversores se han dado cuenta de que Alemania y sus socios más potentes están muy cansados y ya no descartan una salida de Grecia de la eurozona. La economía griega está muy deteriorada y no va a poder soportar la carga de su deuda, incluso asumiendo la quita pactada con los acreedores privados”, sostiene Carbó. Más cáustico es el analista José Ignacio Crespo, que ve prácticamente imposible cerrar un acuerdo con Atenas que evite la bancarrota. “Lo que me asombra no es que los mercados castiguen ahora, sino que no lo hicieran hace un mes. Las reformas del Gobierno español son suficientes pero no necesarias. Es evidente que en Grecia ya nadie cree en el acuerdo, y eso lo condiciona todo”, concluye Crespo.

EL PAIS

El campo recibe con indignación el acuerdo de la UE con Marruecos

Las organizaciones sectoriales se unen para pedir compensaciones a Bruselas El sector agrario andaluz reaccionó ayer con rabia contenida a la ratificación por parte del Parlamento Europeo del Acuerdo Agrícola entre la Unión Europea y Marruecos. Bajo el argumento de apoyar las reformas democráticas en el norte de África, la Unión Europea ha bendecido un tratado que aumenta considerablemente el contingente que Marruecos tiene asignado para los productos hortofrutícolas más sensibles comercialmente para los productores comunitarios, principalmente el tomate, además de liberalizar las exportaciones en el resto de productos agrícolas, entre ellos el aceite de oliva. El nuevo acuerdo, que entrará en vigor en mayo y tendrá vigencia hasta 2017, supone, en la práctica, un duro golpe para el tejido agroalimentario andaluz que verá reducida su cuota de mercado por la competencia —“desleal”, según las organizaciones sectoriales andaluzas— de los productores marroquíes. Destaca el impacto que el acuerdo tendrá entre los productores de tomate, donde Andalucía acapara el 64% de la exportación nacional, pues Marruecos incrementará su contingente con régimen arancelario especial hasta las 285.000 toneladas. También se verán afectados productos como el calabacín, pepino, clementinas, ajo o la fresa.

Todas las organizaciones piden compensaciones a la UE ya que, auguran, se producirán pérdidas de ingresos y empleo en el campo. Con una exportación de más de 500.000 toneladas de tomate, Andalucía es la comunidad más perjudicada por el nuevo acuerdo. En virtud de este convenio agrícola, Marruecos aumentará su exportación de tomate a la Unión Europea de las 253.000 toneladas de este año a 285.000 en 2017. La pérdida de la cuota de mercado prevista se traducirá en un descenso de la producción de este producto de 180.000 toneladas en el próximo quinquenio, según la estimación de la Consejería de Agricultura. La Junta cifra asimismo en 2.100 las hectáreas que dejarán de producir y la pérdida de 1.130.000 jornales. José María Andújar, gerente de CASI, la mayor cooperativa europea de tomate, afincada en La Cañada (Almería), augura que el efecto del acuerdo será devastador en próximas campañas. “Los ingresos van a disminuir por la bajada del precio de los productos”.

Según la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (Fepex), solo en el sector del tomate y en el último año, el acuerdo en vigor ha provocado la destrucción de 12.500 empleos en Andalucía, Canarias, Valencia y Murcia. Pero también se liberaliza la entrada de una amplia lista de productos, entre los que destacan el calabacín, cuyo contingente se incrementa de 20.000 a 50.000 toneladas; el

pepino, de 6.200 a 15.000; las clementinas, de 143.700 a 175.000; o el ajo, de 1.120 a 1.500. En el caso específico de la fresa, no solo se amplía su contingente de 100 a 3.600 toneladas en abril, sino que se amplía el período de entrada, incluyendo mayo con 1.000 toneladas más. El presidente de Asaja en Andalucía, Ricardo Serra, lamenta que la Comisión Europea no haya tenido en cuenta el impacto del nuevo acuerdo agrícola que, en su opinión, supondrá que España deje de ingresar 2.240 millones de euros al año (estimación realizada a partir del descenso previsto de las exportaciones), la mitad de los cuales corresponderán a Andalucía. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), cuyos principales dirigentes se desplazaron esta semana a Estrasburgo y Madrid, donde han mantenido una delegación permanente en la sede de la UE, anunció ayer que recurrirá el acuerdo ante el Tribunal de Justicia Europeo. El responsable estatal de Frutas y Hortalizas de la COAG, Andrés Góngora, avanzó que el recurso se basará en tres argumentos jurídicos. La citada organización considera que la UE “no puede avalar” acuerdos de asociación en los que una de las partes firmantes “vulnera la legalidad” al no cumplir con el articulado de los acuerdos adoptados hasta ahora. También sostiene que se confunde a los consumidores sobre la “veracidad de la información contenida en el etiquetado de los productos respecto a la procedencia de los mismos”. El principal argumento de COAG es que Marruecos “no cumple” con las normativas europeas en materia laboral, medioambiental o social, lo que “provoca un desequilibrio evidente” y una “competencia desleal”.

Todas las organizaciones lamentan que el Parlamento Europeo no tuviera en cuenta el informe de parlamentario verde francés José Bové que, además del conflicto del Sáhara Occidental, pone de manifiesto la falta del preceptivo estudio de impacto económico, el incumplimiento sistemático de las cláusulas del acuerdo en vigor por parte de los exportadores marroquíes, las irregularidades aduaneras, y la falta de principio de reciprocidad en las condiciones de producción y venta.

CINCO DÍAS

CEOE confía en que la reforma laboral rebaje un 20% el absentismo

La reforma laboral ha abierto la vía del despido objetivo (20 días al año) a los empleados que se ausenten de forma reiterada de su puesto de trabajo, algo muy difícil de hacer hasta ahora. CEOE calcula que se podría rebajar en un 20% esas bajas y otro tanto su coste, cifrado en 8.000 millones.

Cada día faltan un millón de trabajadores en España a sus puestos de trabajo por enfermedades comunes y accidentes de trabajo. Uno de cada cinco lo hace de forma injustificada, según CEOE, lo que supone un coste de 8.000 millones de euros al año para costear esas bajas.

Hasta ahora, las empresas solo podían despedir por causas objetivas (con 20 días por año trabajado) a los trabajadores que faltaran reiteradamente siempre que se ausentaran el 20% de las jornadas hábiles durante dos meses consecutivos o el 25% en cuatro meses discontinuos en un periodo de un año. Además, el absentismo medio de la plantilla debía superar el 5% del total para poder rescindir el contrato.

Ese último requisito es el que se ha eliminado en la reforma laboral aprobada la semana pasada, facilitando que las empresas puedan despedir a los trabajadores que se ausentan de forma continuada. La patronal confía que el nuevo texto rebajará de forma sustancial el absentismo laboral injustificado, que representa entre el 20% y el 30% de la factura por bajas (entre 1.600 y 2.400 millones). Los primeros pronósticos apuntan a una reducción cercana al 20% en el corto plazo.

Para cubrir el objetivo previsto, la patronal va a pugnar en los próximos seis meses, plazo establecido en la reforma laboral, para que se modifique el régimen jurídico de las mutuas y se incluyan sus reivindicaciones. Así se lo transmitió ayer el presidente de CEOE, Juan Rosell, en la reunión que mantuvo con el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba. Estas son fundamentalmente que las mutuas puedan gestionar las bajas y las altas de los trabajadores en los mismos términos que lo hace la Seguridad Social y que las empresas solo se hagan cargo del coste de la baja entre el primer y el cuarto día (ahora lo hacen hasta el decimoquinto).

La patronal justifica estas peticiones en que las bajas gestionadas por las mutuas duran un 35% menos que las de la Seguridad Social y que el esquema instaurado

en 1992, que fijaba el pago solo hasta el cuarto día, era más equilibrado en cuanto a las cargas. Todo ello encaminado a reducir el número de horas perdidas (4,1 al mes por trabajador) y el coste que implica estas bajas (15,3 euros diarios), según los últimos datos del INE. El primero de esos indicadores ha caído con fuerza en los últimos trimestres. El miedo a perder el empleo ha impulsado el número de trabajadores enfermos que no causan baja, que ha pasado de 8.053 a 9.202 en un año, según un estudio elaborado por UGT.

Madrid y País Vasco impulsan un mayor control

El frente para acotar el fraude en las bajas laborales no solo se circunscribe a la Administración Central, sino que se ha extendido a la comunidades autónomas.

Estas son las que tienen competencias directas sobre la gestión y el pago de las bajas por enfermedades de sus empleados públicos. Uno de cada dos trabajadores está en las plantillas de las comunidades autónomas y eso ha disparado el coste que tienen que asumir las administraciones regionales por las bajas por enfermedades y accidentes no laborales de sus empleados.

Para tratar de rebajar esa factura, Madrid y País Vasco han sido las dos regiones pioneras a la hora de instaurar nuevos sistemas de control, con el fin de evitar las bajas reiteradas de corta duración.

Hasta ahora, los trabajadores del sector público percibían un complemento equivalente al 100% de su salario cuando estaban de baja por enfermedad común o accidente no laboral. País Vasco y Madrid han cambiado las reglas de juego. En la primera, los trabajadores cobrarán un 75% de la prestación entre el cuarto y el vigésimo día, un 85% entre el 21 y el 44 y tan solo percibirán el 100% a partir del día 45. Además deberán presentar el parte médico desde el primer día de baja y no desde el cuarto, como era habitual.

La administración madrileña ha establecido dos baremos diferentes, en función de si los empleados son laborales o funcionarios de carrera. Para los primeros se abonará un complemento del 60% de la base reguladora entre el cuarto y el vigésimo día de baja y el 75% desde el día 21. En el caso de los funcionarios, el cobro del 75% e la prestación no llegará hasta que la baja se prolongue al menos tres meses y un día.

En 2 pasos

1 Despido objetivo: la reforma habilita a las empresas a despedir a 20 días por año trabajado a aquellos empleados que falten reiteradamente a su puesto de trabajo.

Elimina el párrafo en el que ligaba los despidos a que el absentismo medio en la plantilla superara el 5%.

2 Mutuas: en seis meses se procederá a un cambio en su estatus para que puedan dar bajas y altas laborales.

EL PAIS

Las rentas empresariales superan por primera vez a las salariales en España

La globalización, que presiona a la baja sobre los salarios, el creciente número de trabajadores que pasan a ser autónomos, el declive de la industria en favor de los servicios, y un sistema que privilegia el beneficio a corto plazo confluyen en la misma corriente de fondo: las rentas de los asalariados pierden peso en el reparto de la riqueza, al tiempo que los excedentes empresariales ganan protagonismo. El empujón final lo ha dado la enorme destrucción de empleo acumulada en los últimos tres años. Por primera vez, las rentas empresariales superan a las salariales en el reparto del valor añadido que genera la economía española.

El detalle contable del PIB del cuarto trimestre, publicado ayer, da fe de la culminación de una trayectoria de más de treinta años, en España y en el resto de Europa. En el arranque de los ochenta, la remuneración conjunta de todos los asalariados equivalía al 53% del PIB español, mientras que el excedente bruto de explotación (que incluye rentas empresariales y de profesionales autónomos) se quedaba en el 41%. Los impuestos a la producción eran el destino del 6% restante.

Las necesidades de un Estado del bienestar en construcción llevaron a elevar el peso de los impuestos hasta superar el 10% del valor añadido a mediados de la década pasada. En paralelo, se aceleró el declive de las rentas salariales, que desemboca en un mínimo histórico en el tramo final del año pasado: la renta de los asalariados solo se llevó el 46% de la tarta del valor añadido en el cuarto trimestre de 2011. Y en un cambio también histórico: la porción de las rentas empresariales en el PIB fue por primera vez mayor, un 46,2%.

La remuneración de los asalariados (1,1% en el último año) crece mucho menos que las rentas empresariales (6,6%)

Para retener un 53% del valor añadido que generaba la economía española en los años ochenta bastaba con nueve millones de asalariados. Para mantener el 48% en 2007, se sumaba la renta de 18 millones de asalariados.

Cuando irrumpió la Gran Recesión, y la mayor destrucción de empleo en décadas, se dio un efecto paradójico: en 2008 y 2009, las rentas salariales ganaron peso frente a las rentas empresariales. Por un lado, los asalariados aguantaron mejor el primer embate que el resto de ocupados (autónomos incluidos). Por otro, los salarios, pactados en convenios anteriores, siguieron creciendo mientras los beneficios bajaban.

Nada de eso ocurre ahora, con la economía inmersa en otra recesión. La remuneración de los asalariados (1,1% en el último año) crece mucho menos que las rentas empresariales (6,6%). Y la pérdida de empleo golpea con fuerza a los asalariados, que apenas suman ya 15,7 millones de personas

EL PAIS

Las reformas no alivian a los mercados

"Los mercados ya descuentan que va a haber un Gobierno del PP comprometido con las reformas. Eso juega a favor de España". La ironía ha querido que el hombre que pronunció estas palabras hace cuatro meses sea el mismo que, ya como ministro de Economía, explicara en el Congreso de los Diputados las nuevas reglas para la banca. Y que el mismo día, mientras Luis de Guindos defendía la reforma financiera como un requisito imprescindible para recuperar la calma y el flujo normal del crédito, los bancos y cajas españoles se desplomaron en Bolsa.

Las turbulencias en Grecia y la recaída en la recesión de la eurozona se aliaron la jornada del jueves con el levantamiento de la prohibición española de las ventas a corto para convertir a la Bolsa de Madrid en la más castigada de Europa. El Ibex, que llegó a perder un 3%, cerró con un descenso del 2,1%. Las responsables del golpe fueron, como es habitual últimamente, las entidades financieras, que cayeron a plomo: Bankia, Caixabank, Popular y Sabadell, en torno al 7%; y BBVA, un 4%. Las ganancias anuales del Ibex ya se han evaporado. El resto de parqués europeos experimentaron ligeros movimientos, ya fueran al alza o a la baja. Muchos expertos sostienen que la prohibición de las ventas a corto sostenían de forma artificial el valor de la acción, lo que explica buena parte del descenso de este jueves.

El mercado secundario de deuda ofreció un resultado más ambivalente. Las primas de riesgo —es decir, el sobreprecio exigido a los bonos de un país frente a los de Alemania— subieron en España e Italia una veintena de puntos nada más empezar la mañana. Para colmo de males, el Tesoro aumentó el rendimiento en una colocación de bonos a tres años. Por primera vez en las últimas seis subastas de deuda, España se veía obligada a ofrecer más dinero para encontrar inversores. Pero a partir del mediodía la tendencia cambió, y las primas de riesgo acabaron por debajo del nivel del día anterior. En el caso de España, el descenso fue de 15 puntos, hasta los 343. "Parece evidente que el Banco Central Europeo ha intervenido para evitar que se disparen los diferenciales de la deuda", asegura Sara Baliña, analista de AFI.

Es cierto que la presión sobre la deuda española disminuyó al final del día, pero también lo es que ahora está en niveles sensiblemente superiores a los que rondaba antes de las dos reformas estratégicas que ha impulsado el Ejecutivo del PP. La prima de riesgo supera en 40 puntos el nivel del 3 de febrero, día en el que Guindos puso límites al sueldo de los directivos de cajas con ayudas como parte del nuevo marco regulador para el sector financiero. La reforma laboral llegaría tan solo una semana más tarde.

“El plan de saneamiento de la banca es un paso importante, pero no basta. La letra pequeña del real decreto añade dudas porque la teórica recapitalización va a traer mucho menos dinero nuevo del previsto. Además, los cálculos se hicieron con una estimación de las necesidades que las entidades tenían a mediados del año pasado”, resume Joaquín Maudos, catedrático de la Universidad de Valencia. El también catedrático Santiago Carbó defiende los cambios emprendidos por el equipo económico del Gobierno, pero señala dos importantes “nubarrones”. “Hace falta tiempo para sentir sus efectos beneficiosos; y además está por ver que, dado el deterioro de la coyuntura basten para impulsar el crecimiento y crear empleo”, señala.

Si España se aferra a su compromiso de dejar el déficit público este año en el 4,4% del PIB, el Gobierno de Rajoy estará impulsando “un tratamiento de choque con más probabilidades de matar que de curar”, decía Charles Dumas, presidente y economista jefe de Lombard Street Research, en una tribuna publicada ayer en el Financial Times.

Al margen de las bondades o defectos de las iniciativas del Gobierno, un goteo de malas noticias complicado la situación de la economía española y europea. La lista de desastres es larga. Cinco países europeos ya están en recesión y otros, como España, tienen todas las trazas para estarlo pronto. Las agencias de calificación no cejan en su empeño de degradar la deuda de los países europeos, de sus administraciones regionales y de sus entidades financieras más relevantes, aunque estas rebajas tengan cada vez menos impacto en los mercados. La última ha sido Moody's, que el lunes recortó el rating de España, Italia y Portugal, y el miércoles hizo lo mismo ocho comunidades autónomas, dejando a Cataluña al borde del bono basura.

Pero por encima de todos los problemas está, como siembre en los últimos meses, Grecia. Europa ya no se fía de Atenas y sus políticos. La última muestra de ello es el aplazamiento del segundo rescate hasta el próximo mes de abril, cuando las elecciones hayan alumbrado un nuevo Gobierno.

“Los inversores se han dado cuenta de que Alemania y sus socios más potentes están muy cansados y ya no descartan una salida de Grecia de la eurozona. La economía griega está muy deteriorada y no va a poder soportar la carga de su deuda, incluso asumiendo la quita pactada con los acreedores privados”, sostiene Carbó. Más cáustico es el analista José Ignacio Crespo, que ve prácticamente imposible cerrar un acuerdo con Atenas que evite la bancarrota. “Lo que me asombra no es que los mercados castiguen ahora, sino que no lo hicieran hace un mes. Las reformas del Gobierno español son suficientes pero no necesarias. Es evidente que en Grecia ya nadie cree en el acuerdo, y eso lo condiciona todo”, concluye Crespo.

EL PAIS

El Gobierno prepara una reforma en el sector del gas para evitar déficit

El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha anunciado hoy que el Gobierno está estudiando una "profunda" reforma en la retribución de las actividades del sector del gas para evitar un déficit de tarifa eléctrica.

En 2011, el sector cerró con un desequilibrio de 229 millones de euros, "una señal de alerta" según ha advertido Soria en una conferencia del Foro de la Nueva Economía. El titular de la cartera ha indicado como responsables del déficit tarifario a la caída de la demanda de gas y el incremento del coste las infraestructuras. El ministro ha recordado también que gasoductos, regasificadoras y almacenamientos subterráneos, cuyo precio ha crecido un 65% desde 2008, se financian a través de los peajes que el consumidor paga en su factura.

Las previsiones para 2012 apuntan a una demanda de 371 teravatios hora

De acuerdo con Soria, la nueva normativa "no lesionará los derechos" de las empresas del gremio e impedirá "caer en errores similares a los ya cometidos". Las previsiones de la secretaría de Estado para 2012 apuntan a una demanda de 371 teravatios hora, por debajo de los 400 teravatios de 2008.

Soria ha descartado que España pueda verse afectada por la suspensión de exportaciones de crudo desde Irán y ha destacado que ayer se reunió con los representantes de Argelia, el principal suministrador de gas del país, para lograr nuevos acuerdos en el sector energético en general.

EL PAIS

Los laboratorios redoblan la presión ante el temor a otro año sin cobrar

Los laboratorios levantan la voz ante la perspectiva de aguantar otro año de impagos de los pedidos de los hospitales de la sanidad pública. Una vez conocidos los presupuestos autonómicos, fuentes del sector calculan que, salvo medidas excepcionales, la deuda de las comunidades por los medicamentos que compran para los hospitales subirá por lo menos otro 30%. Ello situaría el importe de impagados en unos 8.300 millones de euros, poco menos del suministro de dos años. Y, ante esta situación, las grandes empresas no están cruzadas de brazos.

El pistoletazo de salida lo dio Roche, la que más vende. Actualmente, según fuentes de la compañía, la deuda de las Administraciones con la firma es de 1.000 millones de euros (600 millones de la división de fármacos y 400 de la de diagnósticos). “Para la compañía es inviable que la deuda siga aumentando. Si los hospitales no regularizan sus pagos o si no se alcanza un acuerdo sobre el cobro de la deuda pendiente, se implantará el pago al contado, que consiste en que los hospitales podrán seguir comprando medicamentos de Roche, pagando en el momento en lugar de a crédito como se hacía hasta ahora”, afirman fuentes de la firma. Por el momento, solo se ha llegado a esa situación en un caso, el hospital Provincial de Castellón.

El previo pago no es la única posibilidad. “Roche ha modificado su política comercial con algunos hospitales en España, pidiendo pago por adelantado o revisando y fijando nuevos límites de crédito [se estimula un máximo de deuda y si se supera se renegocian las condiciones]. Estas medidas, que están funcionando, son la base de nuestras actuales negociaciones con las autoridades y del enorme esfuerzo por encontrar una solución”. Entre las comunidades en las que estos contactos son más intensos están Andalucía, Valencia, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

Además, el sector, aunque inquieto, está ahora en un periodo de transición a la espera de los Presupuestos, que previsiblemente se presentarán en marzo, después de las elecciones autonómicas en Andalucía y Asturias. Los cálculos son que aunque la facturación a los hospitales públicos no aumente (el año pasado creció solo un 1,1%, hasta los 4.426 millones), la deuda seguirá creciendo y demorándose su pago (está en una media de 525 días, aunque una decena de hospitales duplican este periodo).

El sector biomédico

representa el 20% de

la investigación en España

Por eso, su esperanza está en que el Gobierno fije algún tipo de medida para que las comunidades reduzcan su deuda —o que no la aumenten—. Una de ellas podrían ser los créditos ICO, que tienen el inconveniente (y así lo manifestaron varias comunidades el año pasado, cuando la exministra Elena Salgado lo propuso) de que incrementa la deuda autonómica. La otra es la titularización de la deuda. Esto quiere decir que sería el Gobierno central el que avalaría las cantidades pendientes de pago por parte de las comunidades.

Pero Roche no es la única empresa que estudia medidas de presión para asegurar el cobro. Sanofi también ha advertido de que podría tomar medidas, aunque en otro sentido. Según el presidente de su delegación en España, Marc-Antonie Lucchini, la compañía prefiere presionar de otra manera. “Nos podemos replantear inversiones en España”, ha dicho en una entrevista al diario económico *Cinco Días*.

Farmaindustria quiere

que el Gobierno central

avale la deuda

La situación de esta multinacional franco-alemana es mejor que Roche, simplemente porque sus ventas son mucho menores: aproximadamente unos 50 millones al año. Claro que la deuda, que está entre 150 y 200 millones, es grande proporcionalmente.

La amenaza de la reducción en inversión en I+D la ha manifestado Lucchini, pero es general del sector. En un encuentro con medios de comunicación el pasado viernes en Almagro (Ciudad Real), al que acudió invitado EL PAÍS, Humberto Arnés, director general de Farmaindustria, la patronal del sector, ya utilizó ese argumento. Y es que el sector es puntero en I+D privado: supone aproximadamente el 20% de lo que se dedica a este capítulo en España, como dijo el director técnico de Farmaindustria, Emili Esteve. En los últimos tres años, pese a la crisis, el sector ha mantenido la inversión por encima de los 1.000 millones de euros, pero aumenta la probabilidad de que esto disminuya. Y se trata de un sector que solo en empleos directos representa a unos 4.000 trabajadores, con la característica de que está muy feminizado y muy especializado, con prácticamente un 75% de titulados superiores.

Protestas de farmacias en Valencia

JAIME PRATS | Valencia

Los farmacéuticos valencianos volverán a movilizarse por el último impago de la Generalitat, que, sumida en una grave crisis de liquidez, no ha cumplido su compromiso de abonar antes del 10 de febrero los medicamentos despachados con receta correspondientes al mes de diciembre. Además falta por liquidar los meses de octubre y noviembre, por lo que la deuda global rebasa los 380 millones.

Los tres colegios provinciales celebraron asambleas en Alicante, Valencia y Castellón a última hora de la tarde de ayer para debatir las protestas que se llevarán a cabo para presionar a la Administración valenciana. Al cierre de esta edición, los farmacéuticos seguían debatiendo las medidas a tomar.

“La falta de expectativas de cobro pone a las oficinas de farmacia en una situación insostenible”, expuso el martes la patronal valenciana del sector al convocar, junto a los colegios, las asambleas de ayer.

El mes de noviembre, en víspera de las pasadas elecciones, la Administración valenciana acordó un plan de pagos con los farmacéuticos para saldar la deuda que arrastraba con las farmacias desde finales de julio y que alcanzaba los 550 millones de euros.

En diciembre, incumplió el segundo plazo del calendario, cuando debía abonar 60 millones de euros. Como consecuencia de ello, las farmacias convocaron tres días de cierre patronal, los días 18, 19 y 20 de diciembre. El seguimiento fue masivo hasta que el día 19 la Generalitat volvió a pagar y se desconvocó la protesta. La vuelta a la normalidad no ha durado ni dos meses.

ELMUNDO.es

Arenas, a un mes de las elecciones andaluzas: 'La reforma laboral es matizable'

El líder del PP de Andalucía y candidato a las elecciones autonómicas, **Javier Arenas**, ha **trasladado un mensaje de rebaja** sobre la reforma laboral que se desmarca de la línea de firmeza defendida por el Gobierno. "La reforma es susceptible de matizaciones", ha afirmado cuando falta un mes para su cita con las urnas.

Durante una entrevista en la cadena Ser, Arenas no sólo ha señalado que existe la posibilidad de matizar la reforma laboral durante su tramitación parlamentaria como proyecto de ley, sino que además ha afirmado tener "la **esperanza**" de que eso ocurra.

PUBLICO

El Gobierno cree que el miedo al despido incentiva el esfuerzo

El Gobierno ha remitido al Congreso de los Diputados la Memoria para el análisis del impacto de la reforma laboral, donde explica las razones que le han llevado a facilitar y abaratar el despido y a permitir que el empresario, de forma unilateral, reduzca los salarios dejando al trabajador la única opción de darse por despedido si no acepta .

En el documento oficial, el Ejecutivo sostiene que la estabilidad en el empleo tiene un lado negativo cuando, "al ser el riesgo de despido muy reducido, se desincentiva el esfuerzo y se genera una excesiva resistencia a la adaptación a nuevas necesidades". El Ministerio de Empleo explica que esa estabilidad se produce porque el despido en España es "relativamente más caro y limitado que en otros países".

La Memoria señala que la anterior normativa llevaba a ajustes laborales "claramente injustos" que no tenían en cuenta la productividad y otras coyunturas económicas. De hecho, recalca que los trabajadores indefinidos "perciben incentivos para oponerse a ajustes tales como la reducción de salarios".

La solución que ha encontrado el Gobierno ya se conoce: se introduce más inseguridad para todos los trabajadores, lo que, en su personal interpretación, incentivará el esfuerzo y la productividad. Desde luego, no todos piensan igual. El diputado y portavoz de ICV en el Congreso, Joan Coscubiela, considera que con esta reforma laboral "se pretende presionar a la baja los salarios y desproteger al trabajador".

Con la supresión de la autorización administrativa en los ERE se pretende "ganar en celeridad", dice el texto de la Memoria, y "corregir la tendencia a llegar a un acuerdo consistente en el pago de elevadas indemnizaciones" para evitar que la autoridad laboral entre a examinar los despidos. El fin último es "normalizar" el uso del despido colectivo "a un coste más razonable". Y ese es, a juicio del ministerio, 20 días por año y un máximo de 12 mensualidades. Por eso, "el objetivo esencial de la reforma es reconducir la mayor parte de los despidos hacia los despidos objetivos y colectivos procedentes".

El objetivo de la reforma es imponer el despido objetivo con 20 días

La Memoria también expone otras motivaciones del Gobierno que hay detrás de las medidas. Por ejemplo, tras la decisión de incorporar a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) como agencias de colocación, está la ambición de que sirvan para inundar de

ofertas a los parados y descubrir a los que no quieren trabajar o que están en la economía sumergida.

La incorporación de las ETT "permitirá que los desempleados sean contactados más frecuentemente para acudir a entrevistas de trabajo o ser contratados. De esta manera, si están trabajando de forma fraudulenta o no están verdaderamente interesados en trabajar, serán expuestos y perderán la prestación". La ley establece que rechazar una oferta de trabajo "adecuada" conllevará la pérdida de la prestación por desempleo durante tres meses, rechazar una segunda oferta implica perder el seguro de paro durante seis meses y, si se hace por tercera vez, se pierde completamente el derecho a la prestación.

A la vista de lo que se explica en la Memoria enviada a los diputados, queda claro cuál es el camino en el que confía la ministra Fátima Báñez para reducir la costosa carga presupuestaria de las prestaciones por desempleo, cuyo gasto mensual asciende a más de 2.580 millones de euros y que se ha duplicado respecto al que había en 2007, antes de la crisis. Si a través de las ETT se llena de ofertas de trabajo a los parados y muchos las rechazan, quedará suspendido temporal o permanentemente para ellos el cobro del paro. En esto, la clave será cómo se juzgue si una oferta de trabajo es adecuada o no.

Tutela judicial

El Ejecutivo no sólo ha querido abaratar y facilitar el despido, sino que considera que, en el modelo anterior, los tribunales gozaban "de una amplia capacidad interpretativa sobre si se dan o no las causas del despido, lo que genera incertidumbre y limita la seguridad jurídica".

La reforma laboral costará 236 millones de euros el primer año

Aún más, al Ministerio no parece gustarle lo que dicen los magistrados ya que puntualiza que "los tribunales suelen interpretar de forma laxa cuándo un despido es procedente". Y, tal vez para que no haya margen a una interpretación laxa, con la reforma se introduce una nueva causa para poder hacer despidos objetivos con 20 días de indemnización: la de reducción de ingresos o ventas durante tres trimestres seguidos, que se une a la de la previsión de pérdidas que introdujo Zapatero en 2010.

Además, como los salarios de tramitación (los que paga el empresario en función del tiempo transcurrido entre la fecha del despido y la de la resolución judicial) "incentivan el recurso a los tribunales", la reforma ha suprimido esos salarios de tramitación.

Despidos en el sector público

El Gobierno también reconoce que uno de sus objetivos con la reforma laboral es "el redimensionamiento de las estructuras administrativas que crecieron desmesuradamente durante la fase de fuerte crecimiento económico". En este sentido, se permite que los organismos y entidades del sector público, cuando tengan una situación de insuficiencia presupuestaria sobrevenida y persistente, puedan acudir a los despidos colectivos sin autorización administrativa. El texto explica que esta medida se completa "con la prohibición de que lleven a cabo suspensiones de contratos o reducciones temporales de jornada".

La reforma laboral costará al menos 236 millones de euros en el primer año. La mayor partida, 122 millones de euros, corresponde a la reposición de prestaciones por desempleo a los trabajadores afectados por ERE temporal o reducción de jornada que sean despedidos. Las bonificaciones de fomento de la contratación indefinida costarán 19,6 millones el primer año y se calculan 55.700 beneficiarios.

Por otro lado, la memoria explica que la reducción de jornada por guarda legal se hará en la jornada diaria y no en la semanal o anual, por lo que no se podrá acumular en un día completo. Y que los directivos del sector público estatal que sean funcionarios o empleados públicos no recibirán indemnización alguna cuando dejen el puesto .

Finalmente, el decreto ley mandata al Gobierno para que evalúe la conveniencia de crear un "cheque formación" destinado a financiar individualmente la formación de cada trabajador donde él quiera.

PÚBLICO

"Serios, muy serios, que si no..."

Pese a que Mariano Rajoy aseguró que la nueva reforma laboral es "equilibrada" y afecta por igual a empresarios y trabajadores, lo cierto es que el presidente del CEOE, Juan Rosell, y el de Cepyme, Jesús Terciado, **estaban ayer pletóricos** antes de la rueda de prensa tras la junta directiva de la patronal.

En una conversación entre ambos recogida por una cámara y que ha emitido **La Sexta Noticias**, se puede ver cómo Rosell y Terciado se **ríen** hasta el punto de que el presidente de la CEOE reclama al de Cepyme estar "**serios, muy serios, que si no...**".

La reforma laboral del Gobierno sigue su curso, mientras los sindicatos de trabajadores y los grupos parlamentarios continúan exponiendo sus críticas a la reforma del PP. En la otra cara de la moneda están los empresarios, que se han mostrado agradecidos con el Gobierno, ya que "ha cogido el toro por los cuernos", según las declaraciones del presidente de la CEOE.

ELMUNDO.es

El Consejo de Ministros aborda la reestructuración del sector público

El Gobierno tiene previsto estudiar durante la reunión del Consejo de Ministros de este viernes un informe sobre medidas para redimensionar el sector público y dar luz verde a un decreto sobre la estructura del Ministerio de Interior.

Para el Ejecutivo de **Mariano Rajoy** "es una prioridad dentro de la política de austeridad reordenar estas entidades", según han explicado fuentes gubernamentales.

Mariano Rajoy presidirá en La Moncloa la reunión del Consejo de Ministros, a la que asistirán todos los miembros del Gabinete.

Entre los asuntos que abordarán, el Ejecutivo estudiará medidas para redimensionar el sector público empresarial y fundacionarial, una propuesta que ya se incluyó en el programa electoral del PP para las elecciones generales.

De hecho, el pasado 5 de enero el Consejo de Ministros ya analizó un informe del Ministerio de Hacienda que cifra en más de 4.000 los organismos, fundaciones y consorcios que forman parte del entramado de la Administración Pública y que necesariamente hay que disminuir.

No obstante, no está previsto que este viernes se adopte ninguna decisión firme sobre el adelgazamiento del sector público, y la idea, en principio, es **esperar hasta el siguiente viernes** para aprobar medidas concretas.

Asimismo, el Ejecutivo dará luz verde previsiblemente a un decreto para modificar la estructura del Ministerio de Interior que dirige **Jorge Fernández Díaz**.

Igualmente, la reunión servirá para estudiar otro informe de seguimiento del cumplimiento del acuerdo de no disponibilidad de gasto por valor de **8.900 millones** acordado por el Ejecutivo el pasado 30 de diciembre.

Este acuerdo de no disponibilidad, que afecta a los distintos Ministerios del Ejecutivo, incluye en la prórroga de los **Presupuestos de 2011** hasta que en marzo de 2012 se presenten unas cuentas nuevas.

PÚBLICO

La reforma laboral costará al menos 230 millones

Para ahorrar debes gastar. Este principio ha sido aplicado por el Gobierno al poner sobre la mesa la factura a la que se tendrá que hacer frente por la reforma laboral que "no creará empleo", según ha señalado el Ejecutivo. La reforma del mercado de trabajo tendrá un coste aproximado de al menos **230 millones de euros en su primer año de vida**, según se desprende de la memoria económica que acompaña al Real Decreto-ley de reforma del mercado laboral aprobado el pasado viernes por el Gobierno.

En este texto, el Ejecutivo hace **estimaciones económicas** de varias medidas, aunque no de todas las que conllevarían un gasto o un ahorro para las arcas públicas. Así, no se cuantifica cuánto podría suponer para el Estado la deducción fiscal incluida en los nuevos contratos indefinidos para empresas de menos de 50 trabajadores.

En concreto, el Gobierno calcula que las bonificaciones para **fomentar la contratación** indefinida de jóvenes de 16 a 30 años beneficiarán a 55.700 personas (la mitad hombres, la mitad mujeres) y que su coste, durante el primer año, será de 19,64 millones de euros. Durante el segundo año, el coste será de 41,20 millones de euros, y en el tercero de 64,70 millones de euros.

En el caso de las bonificaciones para mayores de 45 años, los beneficiarios estimados ascienden a 13.250 personas (55% hombres, 45% mujeres), con un coste anual de 6,20 millones de euros. Respecto a las **bonificaciones en cotizaciones** a la Seguridad Social que se concederán por transformar contratos en prácticas, de relevo y de sustitución en contratos fijos, el coste estimado de la medida se cifra en 3,64 millones de euros y el número de beneficiarios en 11.000, de los cuales el 53% serán hombres y el 47%, mujeres.

En el apartado de las bonificaciones que se otorgarán **para los ERE** de suspensión temporal de contratos o reducciones de jornada, se calcula un coste aproximado de 46 millones de euros y un número de beneficiarios de 141.553. Por su parte, la reposición de prestaciones por desempleo a los trabajadores afectados por ERE de suspensión temporal o reducción de jornada que finalmente sean despedidos costará 122 millones de euros y beneficiará a 28.200 personas, según las previsiones del Gobierno.

Asimismo, el Ejecutivo estima que la reducción de cuotas para los **contratos de formación y aprendizaje** para trabajadores de 16 a 20 años recortará los ingresos de la Seguridad Social en cerca de 6,9 millones de euros anuales.

Todo este dinero que dejará de ingresar el Estado con las medidas anteriores se compensará en una parte con la decisión de incluir horas extraordinarias en los contratos indefinidos a tiempo parcial. Según el Gobierno, el incremento de la recaudación por cada trabajador que realice 40 horas extraordinarias al año con el tipo general de cotización del 28,30% será de 64,86 euros al año.

EL PAIS

TRIBUNA

La destrucción del derecho laboral

Este título no es una metáfora, es la expresión de una realidad. Las medidas que acaba de aprobar el Gobierno y que vienen a modificar los derechos y obligaciones de empresas y trabajadores, en realidad tan solo suprimen o recortan derechos de los trabajadores. Se habrá perdido por ello el equilibrio en que se basa toda rama del Derecho. De hecho, eso es lo que se pretendía, porque ¿qué significa sino "flexibilizar" y "desregular" las relaciones laborales? El Derecho del Trabajo era, hasta ahora, un conjunto de normas que disciplinaban aquellas relaciones, que ahora quedan sin regular o que pierden su valor. Por consiguiente, se está transfiriendo la fuerza del Derecho desde el código jurídico a las manos del más poderoso, que será siempre la empresa.

Entre las medidas adoptadas ocupa un lugar preferente la del "abaratamiento del despido". Los trabajadores, a partir de ahora, han de temer que les puedan despedir más fácilmente, y tendrán aún menos fuerza para oponerse a posibles decisiones de la empresa contrarias a la ley. De hecho, ni se atreverán a denunciar las arbitrariedades ante los tribunales, porque se encontrarán con que, incluso en el caso de que estos les den la razón, tal decisión no comportará el restablecimiento de sus derechos. La empresa se librará pagando un precio módico. Es decir, la empresa podrá comprar con dinero el silencio de la justicia.

Todo ello justifica la reacción indignada no solo de los sindicatos, como representantes de los trabajadores, sino de todos aquellos que saben que el derecho al trabajo es un derecho humano fundamental y que el código jurídico es un instrumento civilizador de las relaciones humanas. Es lamentable la miopía de muchos que no saben ver el daño que estas medidas harán al proceso que la Humanidad quiere recorrer hacia la justicia social. Lo veremos claramente cuando el panorama de las relaciones de trabajo de muchas empresas vuelva a parecerse más a un sistema feudal que a una democracia moderna.

Los trabajadores no se atreverán a denunciar posibles arbitrariedades

La verdad es, no obstante, que de todo esto estábamos advertidos. La política neoliberal que se ha ido imponiendo en los últimos años en el terreno económico lo hacía presagiar. A mediados de los años ochenta ya había quien, entre los sabios laboristas, nos pronosticaba, con complacencia, que muy pronto veríamos "el desmoronamiento del derecho laboral". El Derecho del Trabajo, juntamente con la Seguridad Social, se había

convertido lentamente, con el tiempo, en el recambio civilizado de las revoluciones sociales decimonónicas, y vino a conquistar pacíficamente, con sus normas, nuevos espacios de justicia social. Esta rama del Derecho significaba un compromiso entre el poder del empresario y las exigencias de justicia y participación de los trabajadores en la empresa. El Derecho del Trabajo trataba de canalizar la confrontación que comporta la misma naturaleza del trabajo por cuenta ajena y proporcionaba amparo al trabajador que se proponía establecer una relación laboral desde una posición solitaria, aislada y por lo tanto, débil. El Derecho disciplinaba, además, la acción colectiva de los trabajadores a través de la dinámica sindical.

Todo ello parecía indicar que la vieja lucha de clases estaba encontrando vías de superación y que la barricada se había convertido en código o en convenio colectivo. Parecía que los derechos fundamentales de carácter social y económico que el consenso universal estaba aceptando, iban penetrando, también, en el reducto de la empresa por la vía de la extensión de la cultura democrática. Daba la impresión de que lo justo y conveniente era seguir progresando por este camino, hasta convertir la empresa en un territorio de colaboración constructiva. Pero la llegada de una nueva crisis del sistema capitalista ha sido suficiente para que resonara machaconamente esa consigna de salvación: "Hay que flexibilizar el mercado de trabajo", "hay que desregular el Derecho del Trabajo". Pues bien, con las nuevas normas se ha dado satisfacción a estas pretensiones. Cuantas menos normas, mejor...

Este es, pues, el auténtico fondo de la cuestión. Si el Derecho son normas, lo que está haciendo el Gobierno es destruir con esta reforma una parte del sistema jurídico establecido democráticamente y consolidado después de años de sacrificios y de luchas sociales. Y en cambio, lo que nos acercaría a una democracia avanzada –utilizando palabras del preámbulo de nuestra Constitución– sería un sistema cada vez más participativo en las decisiones que afectan a los ciudadanos a todos los niveles, también a nivel laboral. Y todo ello, ordenado de la manera más perfectamente posible por la regla del Derecho.

La reforma pretende volver al liberalismo puro del *'laissez faire'*

Por lo tanto, nadie puede negar que la reforma que ha de aplicarse a partir de ahora camina en sentido opuesto a estos horizontes de civilización y progreso. Es un intento de retorno a las fórmulas liberales más puras del *'laissez faire'*.

Una vez llegados a este punto, habrá que entrar en polémica con aquellos sectores que justifican la reforma como un mal menor necesario para reactivar la economía, crear nuevos puestos de trabajo y aligerar esa lacra social persistente que es el paro. Pero estos, seguramente, no se atreverían a poner la mano en el fuego y asegurar que esta reforma laboral pueda ser determinante para conseguir aquellos objetivos, y que no

existen otras alternativas. En cualquier caso, el daño que se habrá hecho al equilibrio humano dentro de las empresas y al proceso histórico de la justicia social, será difícilmente reparable; habremos perdido así casi un siglo en el camino del progreso.

Francesc Casares i Potau, Andrés Pérez Subirana, Judith Barceló Cisquella y Jessica Bolancel Ferrer son abogados

La Tribuna DE CIUDAD REAL *digital*

Crece la inquietud en Artesanos Camiseros a la espera de otro ERE

La plantilla de la fábrica manzanareña de Artesanos Camiseros aguarda con incertidumbre la resolución del concurso de acreedores y la inminente aplicación de un nuevo Expediente de Regulación de Empleo. Apenas acaba de cumplirse un año desde que la empresa despidió a 45 empleados (casi la mitad de la plantilla) y aprobó un plan de viabilidad para garantizar los poco más de 50 puestos restantes. Sin embargo, solo unos meses después entró en concurso de acreedores con una deuda que duplica el valor de todos sus activos, los impagos de nóminas se agudizaron y, ahora que llevaban varios meses seguidos cobrando con puntualidad, acaban de toparse con un nuevo recorte en ciernes mientras su futuro laboral sigue rodeado de incógnitas.

Según informó ayer a La Tribuna la presidenta del comité de empresa, Josefa Fernández (UGT), la dirección presentó en enero el nuevo Expediente de Regulación de Empleo con una previsión de nueve meses de suspensión de 30 puestos, de modo que solo seguirían trabajando poco más de 20 empleados (mujeres en su mayoría) durante ese periodo. «La idea que llevaban era empezar a aplicarlo el mes pasado y que todos volviesen a sus puestos en octubre, pero de momento no se está aplicando». Los afectados por el ERE, temporal y no rotativo, ya han sido informados, pero continúan en sus puestos mientras aguardan novedades: «Además, el juez dio de plazo hasta marzo para decidir si la empresa es viable o no, así que no sabemos qué pasara», recordó Fernández.



El Gobierno alerta del «elevado fraude» en el cobro del paro

«La duración y la cuantía de las prestaciones por desempleo no parece excesiva, pero existe un elevado fraude y un mal funcionamiento de la intermediación pública». De esta forma justifica el Ejecutivo la reestructuración de los servicios públicos de empleo en la memoria económica de la reforma laboral, a la que ha tenido acceso ABC.

En el texto se explica que la colaboración público-privada con empresas especializadas constituye una vía eficaz para suministrar información a los servicios de empleo sobre el grado de compromiso de la actividad del perceptor de la prestación, y para ofrecer un mayor número de candidatos a empresas demandantes de empleo. Un efecto de esta medida, apunta la memoria, será «acortar la duración del desempleo y ayudar en la lucha contra el fraude en la percepción de prestaciones».

El argumento esgrimido por el Ministerio de Empleo es que gracias a la participación de las ETT (empresas de trabajo temporal), los desempleados serán contactados más frecuentemente para acudir a entrevistas de trabajo o ser contratados. «De esta manera, si están trabajando de manera fraudulenta mientras perciben la prestación o no están verdaderamente interesados en trabajar, serán expuestos y perderán, en su caso, la prestación», precisa el texto.

Las prestaciones no se tocan

También ayudará a reducir el cobro fraudulento de prestaciones y a «liberar» recursos públicos la eliminación de la restricción que impedía a las empresas de más de 100 trabajadores acogerse a los programas de sustitución de trabajadores en formación por trabajadores beneficiarios de prestaciones por desempleo. No obstante, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, ha insistido en que «el Gobierno no va a tocar las prestaciones por desempleo».

Otro asunto importante de la memoria que acompaña a la reforma laboral es el del impacto presupuestario que tendrán algunas de sus medidas. Así, las bonificaciones a los contratos de fomento de la contratación indefinida suman, en el caso de los jóvenes menores de 30 años, más de 125 millones en sus tres años de vigencia. Empleo calcula que 55.700 jóvenes se verían beneficiados por esta medida. Esa cifra se reduce a 13.250 en el caso de los mayores de 45 años, cuyo coste sería de 6,20 millones al año.

La reducción de cuotas por los contratos de formación y aprendizaje tendría un impacto de 32,5 millones al año y las reposiciones de las prestaciones por desempleo suponen 122 millones. Por el contrario, la recaudación anual por la cotización de horas extraordinarias alcanzaría los 330 millones, por lo que el impacto global en las cuentas públicas sería prácticamente nulo.

Trabajo justifica la reforma en la necesidad de acabar con las rigideces actuales del mercado laboral, que han provocado que en España la destrucción de empleo haya sido el mecanismo más utilizado por las empresas para ajustarse a las condiciones de la demanda (ver gráfico adjunto).

Mientras, ayer se confirmó que los varios sindicatos nacionalistas vascos presentarán hoy ante el registro una convocatoria de huelga general para el 29 de febrero.



La UE pacta con Rabat y hunde al campo español

La Eurocámara aprobó ayer el nuevo acuerdo agrícola con Marruecos que permitirá la entrada en el mercado comunitario de un nuevo listado de productos agrícolas marroquíes, pese a la oposición de los eurodiputados españoles que consideran que atenta contra los intereses de los agricultores del país. El acuerdo establece la liberalización del comercio de todos los productos agroalimentarios, salvo los que la UE considera sensibles, como el tomate, el pepino, el calabacín, la fresa, las clementinas, el ajo y el azúcar. Para estos productos, se aumenta también la cuota que Marruecos podrá vender a Europa, lo que preocupa a los agricultores de regiones como Canarias, Andalucía y Murcia. El resto, no tendrá un límite de importación ni precios fijos de entrada.

450.000 empleos en riesgo

El voto en contra del acuerdo de los eurodiputados populares «no es un “no” a Marruecos, es un “no” a un acuerdo desequilibrado que no contempla ni una sola garantía de que los derechos de aduana se van a pagar, propicia el fraude y permite una competencia desleal con nuestros productores abocándolos al abandono de sus cultivos», explicó el eurodiputado canario del PP, Gabriel Mato.

Los productores españoles anunciaron que recurrirán el pacto ante el Tribunal de Justicia de la UE. La organización agraria COAG aseguró que el acuerdo es un «mazazo» que hipoteca el futuro de 250.000 explotaciones y amenaza a 450.000 puestos de trabajo y más de 8.500 millones de euros en exportaciones al año.

Comparado con el anterior acuerdo con Marruecos, vigente desde enero de 2004, el nuevo texto liberalizará con efecto inmediato el 55% de los aranceles de productos agrícolas y de la pesca de Marruecos (antes era un 33%) y el 70% de los aranceles de productos agrícolas y de la pesca de la UE en un plazo de diez años (hasta el momento era un 1%).

La balanza comercial resultará positiva para la UE en su conjunto, aunque el tipo de productos europeos que Marruecos consume se produce en el centro y norte de Europa (cereales y leche), mientras que los productos marroquíes consumidos por los europeos (tomates, pepino, calabacín, fresas) compiten con los de los agricultores del sur de Europa.

La sevillana Teresa Jiménez-Becerril (PP) recordó que si este pacto tan perjudicial ha salido adelante «ha sido por el impulso del anterior Gobierno socialista español, que fue incapaz de negociar unas condiciones que no dañaran» al campo español.

LA VANGUARDIA

La plantilla de Panrico descarta votar mañana la propuesta de la Generalitat

La plantilla de **Panrico** en Santa Perpètua de Mogoda ha decidido no convocar un referéndum sobre la propuesta de rebaja salarial realizada hoy por la Generalitat a diferencia de lo que estaba previsto en ese mismo documento. La decisión de los trabajadores de la fábrica de Donuts implica un nuevo aplazamiento a un proceso que se remonta a octubre del año pasado.

El Departament d'Empresa de la Generalitat ha enviado esta mañana a las partes una propuesta de rebaja salarial para salvar la planta de Panrico en Santa Perpètua de Mogoda, donde trabajan 327 personas. La propuesta está a medio camino entre el plan inicial de la compañía y las exigencias de los empleados. El plan esencialmente prevé un recorte del 25% de los salarios mientras que la empresa siempre ha defendido que los sueldos estaban un 40% por encima de la media de la plantas españolas. Aún así, la dirección de Panrico aceptó esa propuesta. En ese plan se garantiza que ningún empleado cobrará menos de 26.000 euros anuales. En la misma se incluye que se puedan llevar a cabo 35 prejubilaciones en la planta catalana.

Si finalmente se salva la empresa catalana, esta probablemente aumentará la producción en el futuro puesto que Panrico cerrará alguna otra de las plantas que tienen en España y trasladará esa producción a Santa Perpètua.

PÚBLICO

Otro golpe al campo tras el desprestigio del 'E. coli'

Para el campo andaluz, que exporta más de 500.000 toneladas anuales de tomate a la UE (el 64% del total español), el acuerdo de ayer de Bruselas con Rabat supuso el segundo mazazo en menos de un año, justo cuando las empresas empezaban a levantar cabeza del desprestigio y la pérdida de contratos que dejó la crisis del *E. coli*, en mayo de 2011. A pesar de popularizarse como la *crisis del pepino*, desplomó las ventas de todos los productos agrícolas nacionales.

El tomate español será el más perjudicado por las condiciones del nuevo convenio con Marruecos, que aumentará las ventas de este producto hasta las 258.000 toneladas, en 2014. Pero no será el único, según denunciaron ayer las organizaciones agrarias Asaja, Upa, Fepex y Coag. Estos colectivos alertaron de que la liberalización total de las ventas "agravará la pérdida de empleo y la crisis en España". Sólo se salvan de esta *barra libre* tomates, pepinos, fresas, clementinas, ajos, calabacines y azúcar, aunque también aumentan sus partidas.

El sector español más afectado por el convenio es el tomate andaluz

En Valencia, la liberalización de la compra de naranjas y otros cítricos supondrá la pérdida de 16.000 hectáreas de cultivos, 200.000 millones de euros y de unos 640.000 jornales, según Ava-Asaja.

La Consejera andaluza de Agricultura, Clara Aguilera, de la mano de los colectivos agrarios, denunció la "desventaja" con la que se encuentran los productos españoles para competir con Marruecos, que tiene menores costes de producción por tener mano de obra más barata (los salarios en Marruecos son entre diez y 15 veces inferiores) y estar exento de los requisitos fito-sanitarios de calidad y seguridad obligatorios para los productos europeos.

Pérdida de empleo

Coag recurrirá el acuerdo ante el Tribunal de Justicia Europeo

Coag calculó que el acuerdo amenaza 450.000 empleos en España y anunció que recurrirá el acuerdo ante el Tribunal de Justicia Europeo por tres motivos. En primer lugar, la organización considera que el convenio vulnera la normativa comunitaria sobre derechos fundamentales de los consumidores, por la falta de fiabilidad del etiquetado de procedencia de los productos.

Además, Coag considera que la no exigencia de unos requisitos mínimos en materia laboral, medioambiental y social provoca un "desequilibrio evidente" y una "competencia desleal".

Por último, Coag coincidió con Upa y Asaja en denunciar que la UE no puede avalar acuerdos de asociación con un firmante que vulnera constantemente la legalidad internacional: "Marruecos realiza una apropiación indebida de productos del territorio saharauí, a pesar de que la ONU no reconoce su soberanía sobre los territorios del Sáhara Occidental", criticó el responsable de la comisión ejecutiva de Coag, Miguel Padilla.

Fepex y Upa denunciaron también que el Parlamento Europeo no ha tenido en cuenta los "reiterados incumplimientos del protocolo en vigor por parte de Marruecos, confirmados por la Oficina de Lucha Contra el Fraude de la UE (Olaf)", que no han sido objeto de "ninguna" actuación por parte de la Comisión Europea.

En este sentido, el secretario general de Upa, Lorenzo Ramos, exigió participar en los mecanismos de control de las importaciones ya que, a su juicio, Marruecos incumplió de forma sistemática los cupos y precios de venta del anterior acuerdo.

PÚBLICO

La Eurocámara bendice el tratado con Rabat que perjudica a España

Según el comisario de Agricultura, Dacian Cioloș, Marruecos "no es un socio cualquiera". Por ese motivo y pese al rechazo en bloque de los eurodiputados españoles, el Parlamento Europeo aprobó ayer un acuerdo de liberalización comercial que abrirá casi por completo las puertas de la Unión Europea a la huerta marroquí con algunos límites para tomates, pepinos, fresas, mandarinas o calabacines. Según la Eurocámara, el nuevo pacto comercial reportará beneficios económicos a la UE y agradece de paso la reciente y relativa apertura política del régimen marroquí.

Si Marruecos "no es un socio cualquiera", tampoco lo es este acuerdo. Así lo creen los diputados españoles que, de muy distinto signo, se unieron en su rechazo, algo poco habitual en Estrasburgo. Según PP y PSOE, perjudicará a los agricultores por la entrada en el mercado de productos mucho más baratos. Los más afectados serán los andaluces, que, además de agricultores, son electores en los comicios autonómicos del mes que viene.

PP y PSOE se reprochan entre sí el apoyo de los sucesivos gobiernos españoles al acuerdo. Los conservadores acusan al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero de haber respaldado el texto en el Consejo. Para el PSOE, el PP nunca ha mostrado claramente su rechazo y ayer no apoyó una enmienda no vinculante sobre las compensaciones.

Los partidarios del acuerdo destacan que la liberalización beneficiará a los productores de carne, leche, cereales y conservas (especialmente, del norte de Europa) en sus exportaciones a Marruecos.

La izquierda europea y verde, así como otros grupos minoritarios, rechazaron el acuerdo por considerar que es ineficiente e incluye el Sáhara Occidental entre los territorios a los que se aplica. Según el eurodiputado francés José Bové, que fue ponente del informe parlamentario sobre el acuerdo, hay dudas fundadas sobre la "legalidad de un acuerdo que no sigue el ejemplo de Estados Unidos, quien ha excluido explícitamente los territorios del Sáhara Occidental" en uno de sus pactos comerciales.

PP y PSOE votaron en contra, pero se reprochan el resultado final

La eurodiputada del BNG y del grupo de los Verdes, Ana Miranda, lamentó que, además, será perjudicial "tanto para los agricultores del Sur de Europa como para los marroquíes", ya que sólo beneficia "a grandes empresas y fondos de inversión que evaden

normas sociales y medioambientales de la UE". Entre esas empresas están las del rey de Marruecos. Como desveló *Público* en enero y han denunciado organizaciones como Western Sahara Resources Watch, varias explotaciones propiedad de Mohamed VI y su círculo de influencia en suelo saharauí y regadas con fuentes subterráneas no renovables serán las grandes beneficiadas.

Este aspecto fue paradójicamente uno de los que les llevó a tumbar en diciembre el acuerdo de pesca, cuya legalidad había sido cuestionada por un informe jurídico de la institución. Según la legislación internacional, recogida por la ONU, Marruecos sólo puede explotar los recursos naturales del Sáhara con consentimiento de los saharauíes y si los beneficios del acuerdo comercial revierten en la población local. Ninguna de las dos condiciones ha sido nunca satisfecha, ya que Rabat rechaza celebrar consultas en el Sáhara Occidental y los informes para justificar el beneficio de los acuerdos para los saharauíes son sistemáticamente rechazados por la Comisión por vagos e insuficientes.

La reforma constitucional

¿Por qué se aprueba un acuerdo que perjudica a su país europeo más cercano e incluye al Sáhara? Según Catherine Ashton, la jefa de la diplomacia europea, es un reconocimiento a los avances democráticos en Marruecos, que ha reformado su Constitución tras ver las revueltas de Túnez y Egipto. "Ashton cree que el acuerdo entre la UE y Marruecos hará la relación más profunda y envía un mensaje fuerte: la UE responde a las reformas en el norte de África", explicó en un comunicado. La Alta Representante para la Política Exterior aseguró que "marca un nuevo capítulo" en las relaciones, enturbiadas desde la fulminación del acuerdo de pesca.

"Marruecos no es un socio cualquiera", defiende el comisario de Agricultura

El ministro de Agricultura y Pesca, Aziz Akhannouch, utilizó una expresión similar, asegurando que las "históricas" relaciones con la UE entran ahora en una "dinámica nueva y positiva". "Todas las instancias europeas han comprendido que Marruecos y el lugar de los intercambios bilaterales deben ser objeto de un tratamiento muy positivo", aseguró el ministro. En un comunicado, el Frente Polisario acusó a la UE de ser cómplice de la "ocupación, opresión y pillaje de recursos naturales" llevada a cabo por Rabat. "El Sáhara Occidental es un territorio no autónomo responsabilidad de la ONU sobre el que Marruecos no dispone de ningún derecho de soberanía o de administración", añadió.

Los grupos políticos europeos explicaron en una resolución separada del acuerdo, que también fue sometida a votación, la motivación política del acuerdo comercial. El texto reafirma el "papel clave en el desarrollo económico del país y su estabilidad política" por el que apuesta la UE, que además se ahorrará "aproximadamente cien millones de euros" por la supresión de aranceles.

Aunque los beneficios económicos para Marruecos y algunos estados de la UE están claros, no ocurre lo mismo con el impacto que tendrá en el contexto político. "No parece que vaya a ser así", lamentó Raül Romeva, eurodiputado de ICV-Verds, que aseguró que si las intenciones de sus colegas hubieran sido coherentes, se habrían incluido "los retos de la Primavera Árabe" para "reforzar el espacio político y democrático" en el país.

CINCO DÍAS

SORIA DICE QUE EL GOBIERNO ELIMINARÁ EL DÉFICIT DE TARIFA CON CONSENSO O SIN ÉL

Si algo hay claro en la historia económica, tanto de países desarrollados como del tercer mundo, es que toda crisis se ceba siempre con los más débiles. Y es, precisamente lo que está pasando también en España. Los últimos datos que hizo públicos ayer el Instituto Nacional de Estadística, referidos a la Contabilidad Nacional del cuarto trimestre de 2011, reflejan un esquema en el que aumentan las desigualdades en el reparto de las rentas agregadas que componen la economía.

En este esquema se puede comprobar cómo las rentas del trabajo y empresariales mantienen comportamientos muy diferentes, incluso contrarios. Durante todo 2011, la remuneración global del conjunto de los asalariados ha ido agravando su caída hasta alcanzar un descenso del 2,1% a finales de diciembre. El indicador está muy influido por la fuerte destrucción de empleo en el año (570.000) y en el recorte y congelación de salarios de una buena parte de los trabajadores. El coste laboral unitario ha caído también, situándose en el 2,5% en el cuarto trimestre.

En cambio, el excedente bruto de explotación (rentas empresariales) ha mantenido tasas de crecimiento positivas, acabando el cuarto trimestre con un alza del 6,6%. En términos absolutos, de los 1,073 billones que alcanzó el PIB español el pasado año, 501.573 millones correspondieron a la remuneración de los asalariados y otros 480.540 millones, a las rentas empresariales. Queda un resto de 91.270 millones, correspondiente a impuestos sobre la producción y la importación, que afectan tanto a la parte empresarial como a la de los trabajadores.

Si el análisis se realiza con una cierta perspectiva, desde el inicio de la crisis a mediados de 2008, las conclusiones son similares. El reparto del ajuste se centra en el empleo, con caídas permanentes que oscilan entre el 0,5% y el 3,5%. Los asalariados han perdido 12,7 puntos de renta real durante los cinco años transcurridos de crisis, afectados también por la inflación. En el caso de los beneficios empresariales, se produce una cierta oscilación con recortes y subidas. El peor año, sin duda fue 2009. El mejor comportamiento de los excedentes empresariales frente a los salarios no quiere decir que la parte empresarial no esté sufriendo la crisis. De hecho, desde hace cuatro años se han destruido más de

200.000 pymes, según las patronales de autónomos. La recesión de 2008 y parte de 2009, fue soportada mucho mejor por las empresas de mediano y gran tamaño.

Ahora, los indicadores marcan cómo la restricción del crédito generalizada está comenzando a afectar a todo tipo de empresas. En un escenario como el actual de nuevos ajustes vía recortes de empleo, destaca irónicamente cómo se está elevando la productividad por trabajador. Este indicador ha crecido el 3,7% en el cuarto trimestre, máximo de dos años. El problema es que la productividad no aumenta porque se eleve la calidad y eficiencia del trabajo sino porque la destrucción masiva de empleo (hay ya 5,3 millones de desempleados) induce a que los trabajadores que aún conservan su puesto de trabajo tengan que asumir parte de la carga de los que lo han perdido.

Menos jornada

La reforma laboral, en ciernes, que ahora ha pasado al Congreso, busca, precisamente una flexibilización del mercado laboral de forma que los ajustes no se produzcan vía destrucción de puestos de trabajo sino aprovechando otras vías como la reducción de salario y de jornada efectiva, en función de las condiciones particulares de cada empresa. De esta forma se evitarían desajustes como los producidos en la construcción en donde los salarios aún crecían en 2008 a tasas superiores al 4% mientras ya se estaba produciendo un ajuste brutal en la actividad. De cara a los próximos trimestres, los expertos apuntan a que se mantendrá este esquema de aumento de la productividad del trabajo vía ajustes en el empleo, pudiendo llegar incluso a los seis millones de parados antes de que acabe el año.

Economía espera un primer trimestre todavía "peor"

La evolución del PIB puede ir a peor, según el secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Fernando Jiménez Latorre. Sus pronósticos apuntan a que la economía podría caer entre enero y marzo de este año más del 0,3% en que lo hizo el último trimestre de 2011. El dato del PIB será igual "o un poco peor". España entraría técnicamente en recesión sea cual sea la caída. "Es una mala noticia", resumió ayer Jiménez Latorre. El ministro de Economía, Luis de Guindos, dijo en el Congreso que desde el inicio de la crisis en 2008 la economía española no ha experimentado ninguna mejoría.

Sobre cuándo podría llegar este momento, Jiménez Latorre cree que "es pronto para identificar una fecha". A pesar de ello, se apoya en los indicadores de la OCDE, que prevén que la economía europea invierta la tendencia negativa hacia la mitad del año. Según el secretario de Estado, es "imprescindible" aplicar el rigor presupuestario y las reformas estructurales orientadas a recuperar el crecimiento y la creación de empleo. La

destrucción de puestos de trabajo se ha acelerado en el último trimestre de año pasado frente a los tres meses anteriores. La mayor aportación neta al crecimiento fue la del sector externo. Las exportaciones dependen de los socios europeos y en términos relativos "no se han comportado mal", por lo que añadió que "en este aspecto no debería haber motivo de preocupación", informa Efe. Sobre la previsión de PIB para el año, reiteró que el Gobierno se basará en las predicciones de la Comisión Europea del 23 de febrero. Sobre esta base, se elaborará el cuadro macroeconómico, el techo de gasto y, en marzo, los Presupuestos.

CINCO DÍAS

Soria dice que el Gobierno eliminará el déficit de tarifa con consenso o sin él

El ministro de Industria, José Manuel Soria, dijo ayer que le gustaría lograr un consenso para acabar con el déficit de tarifa. Pero, si no es posible el acuerdo, el Gobierno cumplirá con su responsabilidad y tomará "sus decisiones". Sin concretar, Soria sí adelantó que el sacrificio lo harán de forma combinada: los consumidores, los operadores y el Estado

En un almuerzo más que multitudinario organizado por el Foro de la Nueva Economía, que sirvió para que las fuerzas vivas empresariales rindieran pleitesía al nuevo titular de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, este expresó su disposición a terminar con el déficit de tarifa (24.000 millones de euros) con el "máximo grado de consenso". Pero, si este no es posible, advirtió, "el Gobierno no obviará sus compromisos y tomará decisiones" más pronto que tarde.

Soria hizo estas declaraciones ante 700 comensales, entre los que se encontraban, contra lo que es habitual, otros tres ministros: Cristóbal Montoro, de Hacienda; Fátima Báñez, Empleo, y Pedro Morenés, de Defensa. El ministro canario dio marcha atrás a declaraciones anteriores al reconocer que la moratoria a las primas de las renovables, recientemente aprobada por el Gobierno, "no tiene como objetivo reducir el déficit" y que no hay que confundir "déficit de tarifa con déficit público".

Aunque no concretó las medidas que estudia para frenar la lacra tarifaria, el ministro canario habló de "una combinación" o "distribución de la carga". En este sentido, y cuando entre las grandes eléctricas planea el temor a que se les aplique una quita de la deuda eléctrica o una tasa a la nuclear e hidráulica, Soria dijo que el déficit hay que sufragarlo en "la factura a de los consumidores, al balance de las operadores y las cuentas públicas". Aunque las empresas no deben asumir todo el coste, sí lo harán "de una forma directa o indirecta".

Las declaraciones las hizo ante la plana mayor de las eléctricas: el presidente de Endesa, Borja Prado, y su consejero delegado, Andrea Brentan; el presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, y el consejero delegado de Gas Natural, Rafael Villaseca, así como el presidente de Unesa, Eduardo Montes. También estuvieron presentes el presidente del Grupo PRISA, Ignacio Polanco; el de Telefónica, César Alierta; el de Bankia, Rodrigo Rato, y el de Repsol, Antonio Brufau (que

patrocinaba el acto); el de ACS, Florentino Pérez, así como el vicepresidente de Cepsa, Santiago Bergareche.

Respecto a la escalada de los precios de la gasolina, que se sitúa estos días en máximos históricos, Soria aseguró que el Gobierno tiene un margen de maniobra "muy limitado", confió en que tenga pocos efectos y descartó una subida del impuesto de hidrocarburos.

Otra parte de la intervención se centró en las polémicas prospecciones petrolíferas de Repsol en aguas canarias, que ahora defiende pero que rechazó en su etapa como vicepresidente de esa comunidad autónoma. Al igual que argumentó respecto a la ampliación de la vida de Garoña, Soria dijo que "no tiene mucho fundamento" que se "infrautilicen fuentes de energía, máxime cuando Canarias tiene una tasa de desempleo del 30%. No conozco país en el mundo que renuncie unilateralmente a la exploración de hidrocarburos en aguas profundas", señaló. Según sus palabras, el presidente de Repsol le había informado de que hay una "probabilidad elevada" de que haya petróleo "en cantidad" en la prospección más cercana, a 60 kilómetros, según el informe realizado entre 2001 y 2003, antes de que se suspendieran las exploraciones.

Sobre el gas, avanzó que con la reforma que prepara su ministerio se quiere evitar que se repita en el sistema gasístico el desfase eléctrico, ya que el déficit de la tarifa del gas suma ya 229 millones. Soria dijo estar sorprendido de las muchas infraestructuras gasísticas puestas en marcha desde 2008.

El turismo "debe ser uno de los motores de la recuperación"

Contra lo que es habitual, al evento organizado ayer por el Foro de la Nueva Economías acudieron tres ministros (Montoro, Báñez y Morenés) a arropar al invitado, el de Industria, José Manuel Soria. La presentación corrió a cargo del titular de Hacienda, que no ahorró flores a su colega canario: "Es un hombre capaz de afrontar las principales reformas que estamos acometiendo, para hacer a nuestro país más moderno". A Morenés le tocó hacer un brindis final.

Menos extraño resultó ya el discurso macroeconómico de José Manuel Soria, en el que aludió a reformas de otros departamentos, como la financiera o la del mercado laboral. Y antes de abordar el más problemático de sus sectores, el eléctrico, dedicó unas palabras al más agradecido, el turismo.

Con todo, también para esta actividad pronosticó que 2012 no será un año tan bueno como el pasado (el PIB turístico crecerá un punto porcentual), debido a las crisis de los países del norte de África. No obstante, señaló que "no podemos basar nuestra

competitividad en los males ajenos" y que este sector "se debe afianzar como uno de los motores de la recuperación económica". En cuanto a la red de Paradores, recordó el agujero contable de 80 millones. Y, aunque es una buena marca pública hay que reconsiderar si se puede seguir invirtiendo en la ampliación como hasta ahora.

En el evento abundaron los representantes de distintos sectores y los altos cargos del ministerio, aunque se llevaron la palma los de los sectores energéticos, como los presidentes de los operadores: el de Enagás, Antonio Llardén, y el de REE, Luis Atienza. También el de la Comisión de la Energía, Alberto Lafuente.

Las cifras

24.000 millones es el déficit de la tarifa eléctrica a 31 de diciembre. A esta cifra habría que sumar otros 5.000 millones este año, el último que, según la ley, se podría permitir ese desfase en la tarifa.

10.000 millones de euros es la cantidad susceptible de ser titulizada este año por Endesa, Iberdrola, Gas Natural, HC y Eon.

elEconomista.es

La reforma laboral recorta la fuerza y el negocio de los sindicatos en los ERE

Se lo dijo Mariano Rajoy a Rubalcaba: "Aquí van a perder muchas posibilidades, o mucho poder, si quiere usted, tanto las organizaciones empresariales como las sindicales, pero es que nosotros tenemos que gobernar para la gente, para los trabajadores".

Y, efectivamente, el principio general de reducir el diálogo entre los agentes sociales que lleva implícita la reforma laboral del PP, va a suponer un recorte del protagonismo y la influencia de los agentes sociales que, en el caso de los sindicatos, se acompaña también de una importante reducción de ingresos por la vía de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) y, en menor medida, por la formación.

Y es que es en los ERE donde más menoscabo va sufrir la influencia sindical. La normativa que aprobó el viernes pasado el Consejo de Ministros elimina la autorización administrativa previa. Y, aunque se mantiene la exigencia de comunicación del ERE al Servicio Público de Empleo, la decisión final corresponde al empresario.

De esta forma, la mediación en caso de desacuerdo entre las partes se hace innecesaria y se neutraliza el poder y la capacidad de actuación de la centrales sindicales.

Cuestión de dinero

Pero no sólo es cuestión de fuerza, sino también de dinero y en cantidades importantes. Porque, aunque resulta casi imposible calcular una cifra, siquiera aproximada, de lo que supone el negocio de los ERE para los sindicatos, **todos los expertos consultados estiman que supera los 100 millones de euros anuales, como mínimo, sólo en concepto de asesoría jurídica.**

La dificultad de conocer la cuantía de los ingresos se deriva de que los servicios sindicales en los ERE se realiza de forma descentralizada, a través de las diferentes federaciones sectoriales o territoriales y no existe una contabilidad global. Sin embargo, sí se sabe que el precio que los sindicatos fijan en concepto de asesoría jurídica a los trabajadores afectados por los ERE oscila entre los 100 y los 400 euros. De esta forma, si calculamos una media de 250 euros por trabajador y multiplicamos por unos 300.000 trabajadores afectados al año, nos resulta unos ingresos mínimos de 75 millones de euros anuales.

Los últimos datos oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social cifran en 253.203 el número de trabajadores afectados por ERE entre enero y noviembre de 2011 y en 302.746 los correspondientes a la totalidad del año 2010.

Pero, además, hay que recordar que, **en muchos casos, las centrales sindicales cobran también a cada trabajador entre un 10 y un 15% de la indemnización que reciben por encima de los 20 días por año trabajado, por lo que los ingresos totales superan ampliamente los percibidos por asesoría.**

Negociación colectiva

También los cambios en materia de formación pueden tener serias repercusiones económicas para los sindicatos y para la patronal, dado que la reforma aprobada permite a las empresas homologadas por el Ministerio presentar directamente sus planes de formación e impartir los cursos, cuando hasta la semana pasada estas empresas tenían que ser contratadas por los agentes sociales.

En materia de poder se produce, asimismo, una pérdida importante en la negociación colectiva. En este punto, y aunque la reforma no rompe el principio tradicional de que los convenios sectoriales o territoriales son de aplicación general, la flexibilidad casi total que se otorga a las empresas para el descuelgue obliga a los sindicatos "a ponerse las pilas y trabajar más", en palabras de un dirigente sindical.

Menos trascendencia tiene la reforma en el tema de los liberados sindicales, cuestión que afecta sólo a las empresas grandes y medianas y al sector público. Los datos de la patronal CEOE cifran en 322.452 los delegados sindicales en España y en 4.127 los liberados en empresas, por lo que estimando en 50.000 euros anuales el coste laboral medio, el coste anual salarial para las empresas supera los 250 millones de euros, sin contar el coste de sustitución y la productividad asociada.

elEconomista.es

La Audiencia acusa al nuevo dueño de Rumasa de amenazas y extorsiones a jueces y administradores concursares

Ángel del Cabo, el empresario experto en liquidar empresas, que se quedó con el negocio de Marsans y Nueva Rumasa, tendrá que enfrentarse a la justicia. El juez Pablo Ruz, que está instruyendo el caso por la presunta estafa en la emisión de pagarés de Nueva Rumasa, asegura que cuando adquirió el grupo a través de la sociedad Back in Business, lo que en realidad estaba haciendo era intentar obtener el máximo beneficio por la liquidación de las compañías.

En un auto dictado el pasado día 15 asegura que para conseguirlo usó procedimientos "legales o ilegales". Dentro de estos últimos se encontrarían **"la elaboración de documentos predatados y su inclusión en procedimientos judiciales, prácticas de extorsión, coacción y amenazas a administradores concursales, jueces de lo mercantil y otras personas que pudieran hacer peligrar sus planes"**, elaborando incluso pagarés falsos, imitando firmas originales previamente facilitadas y utilizando los ordenadores e impresoras del Grupo Nueva Rumasa.

El juez Ruz considera la declaración de Del Cabo de vital importancia porque, en su opinión, "tiene en su poder" toda la documentación relacionada con las cuentas bancarias de Suiza a nombre de las matrices holandesas de Nueva Rumasa y de los concursos voluntarios de acreedores en los que se encuentran las sociedades del grupo. La fiscalía anticorrupción tiene sospechas fundadas, a raíz de la documentación incautada y de la declaración de los testigos, que Ruiz-Mateos podría haberse llevado entre 400 y 600 millones de euros a cuentas en Ginebra. El juez considera que la familia desvió en total 673 millones de euros para mantener su "alto nivel de vida" y pagar las hipotecas de sus casas.

Aunque encontrar el dinero no será una tarea fácil, **"se ha detectado numerosa documentación relacionada con países extranjeros, fundamentalmente con Belice, aunque también con Antillas Holandesas, Islas Vírgenes, Panamá, Suiza, Holanda, Estados Unidos, Andorra y Chile"**, de acuerdo con el auto.

eldiariomontanes.es

El beneficio de Solvay se desploma un 86%, hasta 247 millones

La compañía química belga Solvay, que cuenta con un complejo fabril en Torrelavega, cerró 2011 con un beneficio neto de 247 millones de euros, un 86% menos que el pasado año, cuando alcanzó los 1.776 millones de euros, gracias a las plusvalías obtenidas por la venta de su negocio farmacéutico a la estadounidense Abbot, según informó la empresa.

La cifra de negocio de Solvay, no obstante, alcanzó el pasado año los 8.001 millones de euros, un 36% por encima del dato de 2010, con un aumento del 10% en los ingresos procedentes de su filial de plásticos y gracias también al repunte del 10% de su negocio químico. Hay que tener en cuenta que efectuó el pasado año la compra de la francesa Rodhia, cuyo capital estaba valorado en cerca de 3.400 millones de euros.

En el último trimestre de 2011, la multinacional obtuvo unas pérdidas netas de 23 millones de euros, lo que supone un empeoramiento con respecto al mismo periodo del año anterior en el que fueron tan sólo de dos millones de euros.

Respecto a las ventas en el cuarto trimestre del año, la compañía química Solvay alcanzó unos ingresos de 2.998 millones de euros, un 98% más que en el mismo periodo de 2010, cuando ingresó un total de 1.507 millones de euros.

LANZA

El Gobierno de Castilla-La Mancha aprueba un gran bloque de ayudas al campo de 758 millones

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado hoy la convocatoria de un gran bloque de ayudas para el campo, con un volumen total de 758 millones de euros, cofinanciados en su mayoría por la UE, el Ministerio y la Junta, como apuesta por un sector "estratégico" que puede crear empleo.

La consejera de Agricultura, María Luisa Soriano, ha explicado en la rueda de prensa posterior al Consejo este paquete global de ayudas a agricultores y ganaderos de la región, compuesta por 32 líneas distintas que supondrán una "inyección" para el campo de la comunidad autónoma.

El Gobierno regional, según ha explicado la consejera, considera que el sector primario es "estratégico" y tiene capacidad para crear riqueza y generar empleo.

En total, la Junta aportará 36 millones de euros del total de 758 millones que se ponen a disposición de agricultores y ganaderos en este paquete de ayudas, lo que supone que de cada euro que aporta el Ejecutivo autonómico llegarán otros 21 euros procedentes de la Unión Europea y el Ministerio.

Habrà una solicitud unificada para todo el bloque de ayudas, que se podrá descargar de la página web de la Junta o que recibirá el agricultor y el ganadero en su correo electrónico si ha facilitado la dirección, y el plazo límite para solicitar ayudas es el 30 de abril.

La primera línea de ayudas es la de pago único y otras directas, financiadas al 100% por la Unión Europea con un total de 550 millones de euros que beneficiarán a unos 160.000 agricultores y ganaderos.

Se incluyen en este bloque todas las ayudas desacopladas, que tiene como novedades este año la ayuda al fruto de cáscara, entre las que se incluye el pistacho -que fue una solicitud de la Consejería al Ministerio dada la importancia del cultivo en la región-, las ayudas a las proteaginosas, las ayudas a las primas por sacrificio de bovino y las ayudas a las semillas.

También es novedad una nueva línea de ayuda nacional al fruto de cascara, financiada por el Ministerio y la Junta, que aportará el 33% del importe.

Un segundo bloque será para fomentar el pastoreo ovino y caprino -5,6 millones euros para 830 ganaderos- y un tercer grupo serán nueve líneas de ayudas para distintos cultivos y razas, que cuentan con un presupuesto total de 46 millones de euros.

También habrá ayudas a las razas autóctonas en régimen extensivo, con un presupuesto aproximado de 2 millones de euros, aunque la consejera ha precisado que esta cantidad debe ser definida en la Conferencia Sectorial teniendo en cuenta que el año pasado el Gobierno central redujo la financiación a las comunidades autónomas (un 60% en el caso de Castilla-La Mancha).

Asimismo, se destinarán 132 millones de euros para la forestación de tierras agrícolas, con un compromiso a quince años y que se dirige a mantener las explotaciones forestales instaladas en tierras agrícolas y, además, una prima compensatoria para los agricultores que han optado por esta vía.

También habrá ayudas a la indemnización compensatoria para agricultores por el incremento de costes de producción que les supone estar en zonas desfavorecidas.

Esta línea, de 20 millones de euros, puede beneficiar a unos 18.000 agricultores y ganaderos que tengan su explotación en 832 términos municipales.

Otra línea de 2,3 millones de euros será para asesoramiento, tanto para entidades que se dedican a asesorar y formar a agricultores y ganaderos como para agricultores y ganaderos que necesiten un servicio de asesoramiento para gestionar sus instalaciones.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy ayudas de unos 500.000 euros para el transporte y el comedor de centros educativos que atienden a niños con discapacidad correspondientes al curso pasado, que se habían quedado sin cobertura presupuestaria ya que el anterior Gobierno no convocó la orden.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado delimitar el entorno del Castillo de Escalona (Toledo), de acuerdo con la Ley de Patrimonio de modo que se garantice el entorno y el impacto visual sobre el mismo.

La mayoría sindical vasca convoca huelga general el jueves 29 de marzo en Euskadi

En cuanto el pasado viernes el Gobierno español del PP presentó el decreto ley de la reforma laboral y la negociación colectiva se encendió la mecha para la puesta en marcha de movilizaciones sociales, entre las que la se encontraba la huelga general con la que el presidente del Ejecutivo español, Mariano Rajoy, ya sabía nada más acceder a su cargo que iba a tener que bregar. Antes de que las dos centrales mayoritarias en el Estado español, CC. OO y UGT, convoquen una protesta en el conjunto del Estado, los sindicatos nacionalistas vascos - ELA, LAB, ESK, STEE-Eilas, Hiru y EHNE- anunciaron ayer que hoy iniciarán los trámites administrativos para celebrar una huelga general el próximo 29 de marzo en los territorios de la CAV y Nafarroa.

Las citadas centrales, que aglutinan la mayoría sindical vasca, acudirán hoy a las sedes de los gobiernos vasco y navarro en Bilbao e Iruñea, respectivamente. Y registrarán la convocatoria de huelga general en Euskadi, la cuarta que llevan a cabo desde que comenzó la actual crisis económica y el anterior Ejecutivo español del PSOE iniciara una serie de reformas y recortes sociolaborales a las que se sumó el Gobierno vasco, en manos socialistas, y que siempre han tenido una contundente respuesta por los sindicatos.

Una vez presenten la solicitud de huelga general contra los cambios introducidos por el nuevo Gobierno del PP, los representantes de las seis organizaciones sindicales citadas realizarán declaraciones en las que explicarán las razones de la gran movilización, con la que persiguen también salir "en defensa de los derechos sociales y laborales de Euskal Herria".

CC.OO. y UGT La última huelga general celebrada en la CAV y Nafarroa por los sindicatos nacionalistas se llevó a cabo el 29 de junio de 2010, cuando llamaron a los trabajadores a no acudir a su actividad diaria en protesta por la anterior reforma laboral elaborada por el Gobierno Zapatero. El mismo día, Comisiones Obreras de Euskadi realizó idéntica convocatoria y manifestaciones en las tres capitales de la Comunidad Autónoma Vasca, aunque de manera separada a las que efectuaron las citadas centrales abertzales.

En esta ocasión CC.OO. de Euskadi está esperando la decisión de su ejecutiva confederal, aunque fuentes de este sindicato recordaron que el 29 de junio de 2010 la convocatoria de huelga general en la comunidad autónoma la realizó por su cuenta, de modo que no se descarta que esta central vuelva a hacer lo mismo que entonces. Por contra, no parece

que el sindicato de adscripción socialista UGT vaya a tomar la misma postura, toda vez que, a pesar de que la nueva reforma es del PP, en el Ejecutivo vasco que encabeza Patxi López sigue gobernando el PSE. Por ello, UGT podría mantenerse al margen y centrarse en la convocatoria a nivel estatal.

Los sindicatos convocantes de esta huelga general empezarán a calentar motores al respaldar también la manifestación que se celebrará el próximo sábado 25 de febrero en Bilbao para protestar por los recortes presupuestarios aplicados por las diferentes administraciones.

Los máximos dirigentes de CC.OO. y UGT de Euskadi, Unai Sordo y Dámaso Casado, respectivamente, emplazaron el miércoles a ELA y LAB a superar la situación de división sindical existente en el País Vasco para hacer "un frente en común" contra la reforma laboral aprobada por el Gobierno, que, a su juicio, supone "un ataque en la línea de flotación del derecho laboral".

La huelga a la que han llamado los sindicatos nacionalistas llega en un momento de recaída de la actividad económica y un escenario de nueva incertidumbre en los países del entorno. Así, el Círculo de Empresarios Vascos, según Europa Press, afirmó ayer que la huelga del 29 de marzo es "manifiestamente perjudicial para la economía vasca y la negación irracional del diálogo necesario para mejorar" el contenido de la reforma laboral.

EL CORREO

Adolfo Muñoz, Secretario general de ELA

«La huelga tiene que dar valor a una alternativa sindical y social»

El secretario general de ELA, Adolfo 'Txiki' Muñoz, señala que en la actual coyuntura la convocatoria de una huelga general «es un acto de responsabilidad sindical». Considera que además de rechazar los ataques, la huelga «tiene que dar valor a una alternativa e incluso tiene un carácter preventivo».

- ¿La huelga era inevitable?

- Una huelga general no es el fin de nada. Es parte de un proceso sindical y social. No es para justificar ningún tipo de colaboración con el poder político y económico. Hay que responder como reacción a los ataques y recortes para dar valor a una alternativa y, si se quiere, hasta preventivamente.

- ¿Puede empeorar en el trámite parlamentario?

- La CEOE pide que en el trámite parlamentario se ataque el derecho a la huelga. Nos quieren ver apaleados y sin posibilidad de respuesta. Convocar, en esta coyuntura, una huelga general es un acto de responsabilidad sindical.

- ¿No se lo han pensado dos veces?

- Un movimiento sindical que ha hecho tres paros generales desde el 21 de mayo de 2009 no tiene ningún problema para convocar otro.

- **ELA había hecho de la manifestación del día 25 con LAB y otras organizaciones nacionalistas su protesta contra la reforma y ahora convoca una huelga general con los mismos participantes.**

- Nosotros vamos con aquellas organizaciones que no den cobertura a la política de ajustes estructurales, que no intenten maquillar lo que es una agresión en toda regla, con dos elementos: uno de rechazo, reactivo, y otro propositivo. Nuestra gente y la sociedad a la que nosotros representamos necesita creer que hay una alternativa sindical y social. Nosotros la veníamos haciendo con la mayoría sindical.

- ¿La fractura de la mayoría sindical no condiciona las movilizaciones con LAB?

- En las organizaciones del 25-F vamos a tratar de residenciar una reflexión compartida. Estamos los que estamos. Hay que saber que no es una foto de un día. Es un continuo. La mayoría sindical no es operativa, pero habrá movilizaciones puntuales.

- ¿Como la huelga?

- Nosotros apostamos por un formato en el que estamos movimientos sindicales y organizaciones diversas al que damos mucho valor.

- CC OO pedía a las centrales nacionalistas un frente común en las movilizaciones, sobre todo en un escenario de huelga. Han hecho oídos sordos.

- CC OO y UGT son dos confederaciones del Estado español. Cuando Rosell dice que también ha ayudado el pacto de enero entre ambas centrales y la patronal sobre la moderación salarial, tiene un significado que no podemos obviar. Abrieron las puertas y facilitaron esta reforma. A nosotros nos diferencia la acción sindical. Ellos están obsesionados en llevar a temas identitarios lo que tiene que ver con la defensa de las condiciones de trabajo de la gente. Pretender en esta salvajada que no le ves fin sujetar lo que ellos laman diálogo social, que solo tiene que ver con sus fuentes de financiación..., pues no queda mucho que decir. Si uno hace repaso de las movilizaciones reales, no están.

- ¿Con esta reforma el Gobierno le ha hecho un traje a medida a la patronal?

- Estarán contentos, porque le ha dado todo lo que le ha pedido. Es una salvajada, una reforma sin ningún equilibrio. Si una patronal sabe que el gobierno le garantiza los beneficios en base a explotación y precariedad, esa patronal se convierte en una zángana y tenemos la patronal más deshonesta de Europa, porque teniendo en nómina a los gobiernos sabe que el cesto siempre se rompe por la vía de la precariedad. Esta patronal es la que lleva los beneficios empresariales a la especulación y a la evasión fiscal. Esta reforma tiene por objeto bajar salarios, condiciones de trabajo y entre otras cosas destruir las indemnizaciones. Va a traer más destrucción de empleo, va a ser más barato destruirlo y pretende sustituir empleo digno por precario. Se habilita un gran abanico para que la patronal opte por lo que quiera.

- Habla de sustituir empleo digno por precario: padres por hijos. ¿Le parece probable que se vaya a crear empleo a corto plazo?

- Al Gobierno lo que le preocupa es la estadística de desempleo y se puede maquillar con contratos miserables. Por ejemplo, con el contrato a tiempo parcial, que se flexibiliza totalmente. Una persona que trabaja una hora ya no es desempleada. Pero una cosa es trabajar una hora y otra tener condiciones dignas. En Alemania siete millones de

personas están con salarios de 400 euros. Los famosos 'mini jobs'. Se destruyen instituciones que hasta ahora nunca se habían discutido. Los ultras, que están en el Gobierno, en Europa y en el Banco Central, quieren ir a por más. Tienen mayoría absoluta, la alternativa política no existe, la socialdemocracia en toda Europa está en caída libre, y creen que pueden ir a por todo, y van a por todo.

- ¿El poder económico se está frotando las manos?

-Al poder económico se le ha cumplido el sueño, que es que, independientemente de quién gobierne, la política es la misma. Estamos en una fase de un empobrecimiento general de la sociedad. Una parte se hace tirando salarios y otra con la falta de colchón social para la gente que se queda sin empleo.

- Señalan que el Gobierno quiere con esta reforma trabajadores pobres pero consumidores ricos. Una ecuación difícil de cuadrar.

- Toda la política que se está haciendo va contra la economía real. El sindicato lo que dice es que se distribuya la riqueza, preocuparse por los salarios, defenderlos, dinamizar la economía real de la que dependen los empleos. Distribuir riqueza es eficaz para la economía, pero no quieren. Lo que les importa es la concentración de poder económico.

- ¿El despido objetivo se puede convertir, a su juicio, en la puerta de salida del excedente laboral?

- Si tenemos en cuenta que la contratación no depende de la reforma laboral, sino de la actividad económica, esta reforma lo que hace es facilitar despido mucho más fácil y muchísimo más barato. En la medida en que facilitas eso tu preocupación no es el mantenimiento del empleo, que depende de la actividad económica, y vamos a entrar en un proceso de recesión. Por lo tanto, va a haber muchos más parados y menos protección a la hora de perder el empleo y menos colchón social.

- Se permite al empresario una reducción unilateral de los sueldos.

- Una de las claves de la reforma es que incluye al salario como una modificación sustancial de las condiciones de trabajo. A partir de ahí, los empresarios pueden hacer lo que quieran. Y todos son iguales. No hay patronal vasca. Confebask es CEOE y cuando Adegí dice que los metalúrgicos son privilegiados también se está retratando. Además, estamos convencidos de que a las cúpulas de CC OO y UGT esta reforma no les ha pillado por sorpresa.

- ¿Por qué lo dice?

- Nosotros pensábamos que iba a ser durísima y lo es. No somos más listos que ellos, luego las direcciones de ambas centrales tenían que saberlo. Además, abrieron la puerta a esta reforma. Una patronal que acepta que la culpabilidad es del salario, cuando ha perdido siete puntos en la distribución de la riqueza, y que admite que hay que bajar salarios para ganar cuota de mercado exterior, está trasladando como ejemplo al movimiento sindical europeo algo impresentable. Un sindicato nunca debería haber firmado un acuerdo así. La filosofía es la misma que la de la reforma. En una situación de shock la patronal está empleando la disciplina que ejerce el desempleo para chantajear las condiciones de trabajo.

- Apuesta por profundizar en la sindicalización de las empresas. ¿Se va a trasladar a éstas la conflictividad de los convenios provinciales?

- Las condiciones de trabajo van a depender del grado de organización sindical que se consiga en cada ámbito y va a ser una disputa de relación de fuerzas. Nos gustaría que fuera de otra manera. Pero el diseño es de ley de la selva.

- ¿Están dispuestos a ir con CC OO y UGT en las empresas?

- ¿Por qué no estuvo CC OO en la huelga del Metal de Gipuzkoa o en la de cuatro horas en el sector público? Parece que están pensando más en cómo salvaguardar la imagen de López. Y hacen contraprogramación al convocar una concentración una hora antes en nuestra jornada de paro

EXPANSIÓN

Fitag-UGT pide a Arias Cañete participación en la interlocución con el sector

La Federación de Industria y Trabajadores del Sector Agrario de UGT (Fitag-UGT) ha demandado hoy al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, que permita participar a las organizaciones sindicales en la interlocución con los agentes sociales.

Así lo ha explicado en declaraciones a los medios el secretario general de Fitag-UGT, Antonio Deusa, quien se ha reunido hoy junto a una representación de la Comisión Ejecutiva Federal con el ministro Arias Cañete, para abordar la situación de los trabajadores del sector agroalimentario.

Además del propio Deusa, en el encuentro también han participado los secretarios de Acción Sindical, Ramón Ruiz; del Sector Agrario y del Manipulado Hortofrutícola, Delia García; de Medio Ambiente, Miguel Rodríguez; del Sector de la Alimentación, Bebidas y Tabacos, Sebastián Serena; y del Sector Energético, Manuel Espinosa.

Uno de esos asuntos en los que la Fitag considera que los trabajadores por cuenta ajena del campo español deberían dar su opinión es en las negociaciones para la futura reforma de la Política Agraria Común (PAC) más allá de 2013.

Según ha lamentado Deusa "los asalariados del campo son los grandes ignorados de la PAC", por lo que nuevamente su organización reclamará que sean oídos durante las negociaciones de la reforma.

En relación a la futura PAC, Fitag-UGT quiere que la gran política europea tenga un carácter más "social" y cuente con los trabajadores por cuenta ajena a la hora de elaborar sus líneas de actuación.

En este sentido, pretende el sindicato que en la nueva programación 2013-2020 las ayudas de la PAC estén ligadas de un modo u otro al número de trabajadores con los que cuente cada explotación agrícola y ganadera, así como que no se compense a aquellas que no cumplan con sus obligaciones respecto a sus empleados.

Asimismo, el secretario general ha defendido ante Cañete que el sector de la alimentación tenga "ese carácter estratégico que tantas veces se ha demandado" ante el Ministerio de Agricultura y el de Industria.

Por este motivo, entre sus demandas a Arias Cañete, la Federación ha solicitado que se cree un "Observatorio de la Alimentación" que contribuya al cambio del modelo industrial de España hacia un sector "con un potencial enorme" y que está soportando bien la crisis.

Ha recordado que existen pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario, con mucha "musculatura", y que saben exportar sus productos y la marca "España".

Entre otras preocupaciones, Deusa ha transmitido al ministro la de la renovación del acuerdo agrícola con Marruecos que, según los cálculos del sindicato, pone en riesgo la continuidad de 450.000 empleos en España.

A su juicio, el acuerdo con Rabat no sólo tendrá un impacto sobre la producción sino que también va a afectar "negativamente" a la industria alimentaria en el sector hortofrutícola.

Por ello, Fitag-UGT ha pedido al Ministerio "apoyo y financiación" para la innovación y el desarrollo de nuevos productos para la industria agroalimentaria.

Del mismo modo, la organización de trabajadores ha instado al ministro a que ponga en marcha un plan para luchar contra el empleo sumergido en el sector agrario y sean denunciadas todas aquellas empresas que no coticen en la actualidad por los trabajadores empleados. EFECOM

TELEPRENSA

El PSOE informa a agricultores de que "tienen un gobierno que no está defendiendo sus intereses en Bruselas"

ALMERÍA.- El secretario general del PSOE de Almería, José Luis Sánchez Teruel, junto al secretario de organización del PSOE de Almería y senador, Juan Carlos Pérez Navas, la secretaria de Movilización y Acción Electoral del PSOE de Almería, Adela Segura, y otros cargos de la Agrupación Municipal del PSOE de la capital y concejales del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Almería han visitado esta mañana la cooperativa agrícola CASI, en la capital, dentro de la campaña informativa que el PSOE de Almería está desarrollando para informar sobre su posición frente al nuevo Acuerdo agrícola entre la UE y el Reino de Marruecos.

Sánchez Teruel en esta visita ha informado de que esta campaña “se está realizando en todos los municipios de la provincia donde hay agricultura que se puede ver afectada por el `sí` al Acuerdo con Marruecos y va dirigida a informar a los agricultores almerienses sobre el posicionamiento del PSOE en la votación del día de hoy, que va a ser de oposición al nuevo Acuerdo con Marruecos, que va en contra de nuestra agricultura, ya que se no se produce en las mismas condiciones aquí que allí, ya que los salarios en Marruecos son mucho más baratos que aquí y a los agricultores no se les exigen las mismas condiciones en sus plantaciones que las que se exigen a los almerienses en términos de seguridad alimentaria y otros”.

Doble moral del PP

De otro lado el secretario general del PSOE de Almería ha defendido su intención con este acto de “poner de manifiesto la doble moral del PP, que en el año 2000 defendía el Acuerdo con Marruecos con el mismo ministro de Agricultura que está ahora, Miguel Arias Cañete, y que entonces decía que el aumento de las importaciones agrícolas de Marruecos no ponen en peligro al sector, es decir, que estaba a favor del Acuerdo y, lógicamente, quien estaba a favor a ahora no va a defender con entusiasmo el rechazo al nuevo Acuerdo con Marruecos”.

Para Sánchez Teruel “esto es importante que lo sepan los agricultores: que tienen un Gobierno que no está defendiendo sus intereses en Bruselas”.

En esta línea el secretario general del PSOE de Almería ha puesto en valor que “hoy para toda la agricultura almeriense es un día muy importante y puede ser un día muy importante en positivo, porque el Parlamento Europeo diga no al Acuerdo con Marruecos que perjudica gravemente a la agricultura almeriense, o puede ser un día negativo para Almería, para la agricultura andaluza y para la agricultura española porque el Parlamento Europeo diga `sí` a un Acuerdo que va a suponer que pueda entrar más producto de Marruecos de empresarios que puede producir más barato de lo que lo hacen nuestros agricultores aquí; esto propicia una competencia desleal en el mercado europeo que redundará en un bajo precio para nuestros productos y, por tanto, menores ingresos para nuestras explotaciones”.

Además Sánchez Teruel ha mostrado su confianza “en que todas las medidas de presión que se están ejerciendo por parte de todas las organizaciones agrarias surtan efecto”, aunque ha asegurado temer ya que “no se ha puesto toda la carne en el asador porque ya en el año 2000 el Gobierno del Partido Popular permitió el Acuerdo con Marruecos que actualmente está vigente y el Gobierno del Partido Popular de ahora no ha mostrado en estos días mucho entusiasmo a la hora de oponerse al acuerdo actual”.

Arenas, el embajador

Acerca de la posición del Partido Popular andaluz sobre este Acuerdo, el secretario general del PSOE de Almería ha apuntado que “el domingo escuchaba a Javier Arenas diciendo que iba a ser el embajador de la agricultura almeriense en Bruselas, pues el embajador ha estado ausente estos días y no ha ido Bruselas en ningún momento a pedir a los europarlamentarios de la derecha europea, que tienen la mayoría en el Parlamento, que voten que no”.

Por último Sánchez Teruel ha concluido que “este tipo de embajadores que están de vacaciones siempre no son los que necesitan los agricultores almerienses, lo que necesitan son políticos como la consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía que sí se ha ido a Bruselas en estos días a pelear y convencer a los europarlamentarios de que se voten no a un Acuerdo que perjudica gravemente nuestros intereses”.



Sindicatos lamentan efectos sobre el empleo del acuerdo UE-Marruecos

Las federaciones agroalimentarias de los sindicatos mayoritarios han lamentado hoy la ratificación del acuerdo agrícola con [Marruecos](#) que, según Fitag-UGT, pone en peligro cerca de 450.000 empleos, y que CCOO considera "negativo", aunque matiza que los problemas del sector "no sólo están en Marruecos".

Las federaciones agroalimentarias de los sindicatos mayoritarios han lamentado hoy la ratificación del acuerdo agrícola con Marruecos que, según Fitag-UGT, pone en peligro cerca de 450.000 empleos, y que CCOO considera "negativo", aunque matiza que los problemas del sector "no sólo están en Marruecos".

En declaraciones a Efeagro, el secretario general de la Federación Agroalimentaria de CCOO, Jesús Villar, ha subrayado que es "fundamental" que los términos del acuerdo incluyan las condiciones necesarias para que el entendimiento entre la [UE](#) y el país norteafricano no sea "lesivo" para el sector hortofrutícola español.

Villar, que no ha cuantificado su posible impacto sobre el empleo, ha abogado por delimitar claramente dentro del pacto los requisitos de entrada de las productos marroquíes y por exigir reciprocidad en las condiciones de producción, para que no se produzca un fenómeno de "dumping" social.

Ha defendido que "no todos los problemas del sector" se derivan del pacto con Marruecos y que [España](#) debe trabajar en la diversificación productiva y en buscar más valor añadido para sus productos.

"El acuerdo es negativo, pero ya está bien de lamentarse, porque en España hay productores que sólo tienen su discurso del Apocalipsis y se olvidan de la innovación", ha lamentado.

Para la secretaria del Sector Agrario y del Manipulado Hortofrutícola de la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT (Fitag), Delia García, el pacto es "evidentemente negativo" y provocará una presión a la baja de los precios en origen, ante la necesidad de competir con los menores costes de producción en Marruecos.

Según ha argumentado García, al otro lado del Estrecho los jornaleros reciben un salario de tres o cuatro euros al día, una cantidad que en España "no se cobra ni por hora de trabajo".

Este hecho hace peligrar, según sus cálculos, la continuidad de 450.000 empleos en el sector agrario y "aún más después de la reforma laboral".

García ha detallado que esta cifra supone casi la mitad de los cerca de 800.000 trabajadores en el sector productor y 200.000 en la transformación, y que el acuerdo con Marruecos favorecerá aún más un fenómeno que ya se da en la actualidad, como es la deslocalización de la producción hacia Marruecos.

(Agencia EFE)

Empresarios murcianos ven la aprobación del acuerdo con Marruecos un "atropello" a los intereses de España y Murcia

La Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (Croem) considera que "se ha cometido un atropello a los intereses de nuestro país en general y de la Región de Murcia en particular" con el nuevo acuerdo agrícola con Marruecos.

Tras manifestar su total apoyo a los productores españoles, la patronal de los empresarios murcianos ha afirmado que "esta decisión, en todo punto inaceptable, coloca a un sector productivo tan importante para la Comunidad en una situación muy complicada".

Además, apunta a que se da la circunstancia de que "el sector agroalimentario, que tanto ha aportado históricamente a la balanza regional y del conjunto del Estado español, es uno de los que mejor comportamiento está mostrando durante la crisis".

"Su apuesta por la internacionalización ha convertido a los empresarios de este grupo de actividad en un referente y a los productos murcianos en un ejemplo de calidad en todos los mercados europeos", ha indicado.

Este acuerdo, a su juicio, "supone reforzar la desleal competencia marroquí y allanar el camino para que sus productos lleguen a esos mismos mercados, pero sin las garantías y el buen hacer de los empresarios españoles, con los de la Región a la cabeza".

Es por ello por lo que Croem subraya la necesidad de que el Gobierno central "corrija los perjuicios que provocará este acuerdo" e insta al Ejecutivo regional a que "presione para que se adopten las medidas que puedan paliar el perjuicio ocasionado, ya que lo acontecido es un golpe más a la actividad empresarial de la Región".

COTIZALIA

El Ministerio y la Inlac formarán un grupo de trabajo para el sector lácteo

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Interprofesional Láctea (Inlac) han acordado poner en marcha un grupo de trabajo que abordará de forma "técnica y resolutive" las preocupaciones del sector como la extensión de norma o la puesta en práctica del paquete lácteo.

Así lo ha adelantado hoy el presidente de la Inlac, Román Santalla, en declaraciones a los medios tras reunirse con el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, para presentar al titular del ramo los acuerdos de interés para el sector alcanzados por las organizaciones de la Inlac, su labor para poner en marcha la nueva normativa y el estado de los contratos homologados.

Santalla ha explicado que este grupo de trabajo para el sector lácteo empezará su andadura "dentro de quince días", un plazo de tiempo en el que la Interprofesional prevé tener redactada toda la documentación necesaria en relación a la extensión de norma.

Según ha detallado, los técnicos de las organizaciones agrarias mantendrán mañana una reunión técnica para intentar "limar cualquier tema pendiente" en este documento que, según ha apuntado, será "un precedente" para la leche y para el resto de sectores.

El presidente de Inlac ha añadido que el proceso para la aprobación de la extensión de norma podría llevar en torno a 180 días, por lo que es necesario presentarla lo antes posible para que esté funcionando en el próximo mes de septiembre, cuando se estima pueden entrar en vigor las nuevas medidas del paquete lácteo.

También se abordará en la reunión del grupo de trabajo, el desarrollo de las Organizaciones de Productores que, con la aprobación del paquete lácteo, serán las encargadas de reunir a los ganaderos para negociar precios y gestionar la oferta y la demanda si fuera necesario, ambas prácticas prohibidas con el ordenamiento actual.

Más inminente incluso que la reunión del grupo de trabajo podría ser la puesta en marcha del sistema de indicadores en los que trabaja la Interprofesional, que servirán de referencia a los ganaderos a la hora de vender su leche, con información sobre su

cotización en los principales estados de la Unión Europea (UE) como Francia o Alemania, o de los costes de producción.

Durante este encuentro, también se estudiará el estado de la normativa actual en España, de cara a la entrada en vigor del paquete lácteo aprobado en el Parlamento Europeo (PE).

En la reunión de hoy, la Inlac también ha planteado a Arias Cañete algunos temas que, si bien "reiterativos", preocupan al sector "de forma importante", como la "fuerte y poderosa agresión" de operadores de países extranjeros a la leche española o la pérdida de cuota de mercado a nivel nacional.

En este sentido, los representantes de la Interprofesional han expresado al ministro su "contundente oposición" a que la leche siga siendo utilizada como producto reclamo.

Por ello, desde la Inlac se ha instado a Miguel Arias Cañete a que realice una "defensa férrea" de la leche española frente a cualquier tipo de prácticas fraudulentas.

En este sentido han demandado que la futura Ley para la mejora de la Cadena de Valor Agroalimentaria termine con prácticas desleales como la venta a pérdidas o las subastas a ciegas. EFE amr/sc/sc



EL SOMA CELEBRA EL 26 DE FEBRERO EL HOMWENAJE A MANUEL LLANEZA

El SOMA-FITAG-UGT celebra el domingo 26 de febrero el homenaje que cada año rinde a Manuel Llaneza, un acto abierto a todos los militantes y simpatizantes del sindicato y del Partido Socialista Obrero Español y a la ciudadanía en general, que tendrá lugar en el cementerio civil de Mieres.

El acto comenzará a las 12.00 horas con la tradicional ofrenda floral ante la tumba del fundador del Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias (SOMA) y a continuación se iniciará una ronda de intervenciones en la que tienen previsto participar: la portavoz municipal del PSOE en Mieres, Diana González; el secretario general de FITAG-UGT, Antonio Deusa; el secretario general de UGT, Cándido Méndez; y el secretario general del SOMA-FITAG-UGT, José Ángel Fernández Villa.

La Voz de Galicia.es

La actividad se iniciará con treinta trabajadores

La sociedad que impulsa Feiraco junto a nueve cooperativas gallegas se constituirá en un plazo máximo de 8 días y un desembolso del 100 % del capital suscrito. Se denominará Agrupación Cooperativa Láctea (Acolat).

¿Con cuántos trabajadores reiniciará la actividad Feiraco?

El plan de negocio prevé iniciar la actividad con 30 trabajadores, que se incrementarán progresivamente de acuerdo al cumplimiento del presupuesto trimestral de fabricación y ventas. Es posible que algunos empleados deban reciclarse a nuevos puestos de trabajo y funciones. Según el calendario previsto, en el último trimestre del 2013 la empresa alcanzaría los 93 empleados en fábrica. Los 25 comerciales serían vendedores autónomos.

¿Está prevista alguna inversión en las instalaciones?

Clesa lleva más de un año, desde que estalló la crisis de Nueva Rumasa, con una producción bajo mínimos. La intención de los nuevos dueños de la factoría es la de realizar una inversión inmediata de 1,5 millones en la compra de líneas de yogur con frutas y natillas, en automatización de líneas y puesta a punto de las instalaciones. Entre el 2015 y el 2017 prevé destinar 1,8 millones a inversiones de mantenimiento que no suponen más capacidad.



CC OO pide un Plan General alejado del turismo residencial en Llanes

Comisiones Obreras (CC OO) reclamó ayer un giro en la política urbanística del Ayuntamiento de Llanes y, por extensión, de todos los concejos del Oriente. El secretario general de CC OO en la comarca, Rogelio Marotías, propuso abandonar la propuesta urbanística que ha regido el concejo llanisco en los últimos veinte años, centrado en el turismo residencial, y abogó por explorar sectores económicos como el agroalimentario.

Marotías se mostró contrario a que sean los empresarios los que ocupen el principal protagonismo a la hora de elaborar junto al Ayuntamiento el futuro Plan General de Ordenación (PGO). En su opinión, el futuro documento atañe «a los intereses generales» y por ello «el pueblo debe participar directamente» en su redacción. Marotías mostró sus dudas sobre los beneficios que el futuro planeamiento implicará para la economía local. «El nuevo PGO no será la panacea», advirtió.

Por su lado, el secretario general de UGT en el Oriente, Alejandro Óscar Pello, mostró su acuerdo con Marotías a la hora de señalar al sector agroalimentario como «clave» para el futuro desarrollo local y comarcal. Sin embargo, Pello defendió el papel de los empresarios locales en el proceso de redacción del planeamiento. «Me consta que existe voluntad por parte de la clase política y de la clase empresarial para que el nuevo PGO salga adelante», señaló.

Pello aplaudió la iniciativa de los empresarios locales al apoyar la redacción del documento desde el inicio del proceso. El secretario de UGT contrapuso la actitud de los empresarios con la de Foro Asturias, que, en su opinión, optó por desmarcarse de la redacción del plan y «da la sensación de que no ha dejado de hacer otra cosa que poner palos en las ruedas al desarrollo del PGO, hasta el punto de que la propia clase empresarial del concejo está contrariada por esta actitud».

Pello destacó que los empresarios llaniscos propusieron la participación en la redacción del planeamiento «de todos los grupos políticos, asociaciones empresariales y agentes sociales», mientras que el resto de los vecinos hubiera estado representado «por los partidos salidos tras las elecciones de mayo» del año pasado.

Los sindicatos UGT y CCOO organizaron ayer en el edificio del INEM en Llanes, una concentración de protesta contra la reforma laboral. En la imagen, por la izquierda,

Rogelio Marotias, de CC OO, y Alejandro Óscar Tello, de UGT, durante la movilización, informa E. G. C.

Feiraco, a un paso de hacerse con la fábrica de Clesa

Un año después de que entrase en concurso de acreedores —el mayor tramitado hasta entonces en el sector alimentario, con un pasivo de casi 600 millones de euros— Clesa, la láctea de Caldas del Grupo Rumasa, propiedad de la familia Ruíz-Mateos, está a punto de pasar a nuevas manos. El juzgado de lo mercantil número 6 de Madrid que instruye el caso podría dictar de forma inminente el auto que autorice la venta de la fábrica a Feiraco por 10,2 millones de euros, después de que los administradores concursales hayan valorado la oferta de la cooperativa como la más ventajosa, aun sin alcanzar las expectativas exigidas al inicio del proceso, que se cifraban en 20 millones.

La noticia la conocieron ayer los trabajadores e implicados en el proceso de forma extraoficial, por lo que la portavoz del comité de empresa prefirió esperar a conocer por escrito y en todos sus términos la decisión del juez para pronunciarse. “Debemos ser prudentes y esperar a mañana para poder valorar la resolución judicial”, dijo Lola Ramos.

El alcalde de Caldas y presidente de la comisión de seguimiento, Juan Manuel Rey, dijo ayer que “sería la noticia del año para nosotros, después del calvario que han atravesado más de un centenar de familias afectadas”. A la espera de tener por escrito la decisión favorable del juez, Rey indicó que espera que todo se resuelva satisfactoriamente para toda la plantilla, de la que solo quedan 42 trabajadores en activo.

El juez Francisco Javier Vaquer había admitido a trámite en enero el informe de los administradores avalando la venta de la planta a Feiraco como única opción presentada, aunque su oferta económica fuera baja. En la recta final, el juez pondrá en conocimiento público la operación financiera para agotar los trámites legales a efectos de descartar que otra firma estuviese interesada en la compra y mejorara la oferta de la cooperativa.

Está previsto que se reanude la producción con unos 40 empleados

Aunque Feiraco, la empresa que contó con los avales de la Consellería de Industria, se comprometió en su día a mantener los 149 puestos de trabajo, e incluso aumentarlos, de momento está previsto que reanuden la actividad en la láctea de Caldas unos 40 empleados. En el horizonte de 2014 se prevé que la planta recupere la normalidad con la plantilla a pleno rendimiento para elaborar marcas que ahora se fabrican en la planta de Madrid, mientras la mayor parte de los trabajadores se encuentran afectados por el ERE.

La tasación concursal de Clesa frente a la oferta de Feiraco fue el gran escollo que provocó varias movilizaciones y encierros de la plantilla, que exigió a los administradores concursales que reconsideraran la oferta de la cooperativa y pusieran fin a la incertidumbre que abocaba al ERE extintivo de la empresa.

Después de la reunión en Madrid del director del Igape, Javier Aguilera, con los administradores judiciales de la empresa, en diciembre, estos accedieron a una moratoria que derivó en el informe favorable que ahora cambiaría el curso de Clesa, aunque los despidos no pararon de producirse desde entonces. Durante estos meses de tensa espera, los trabajadores han valorado muy positivamente el esfuerzo de la Xunta por mantener la plantilla, pero siempre desconfiaron de la decisión última de los administradores de Rumasa, reticentes ante las expectativas económicas de Feiraco. Para la plantilla, rechazar la oferta de la cooperativa era inadmisibile en estos momentos.

La opción de compra de Clesa por las 11 cooperativas que integran Feiraco fue la única que contó con un aval de la Xunta y que presentó un plan de negocio viable para la factoría. El Igape participa en la láctea que dirige José Luis Antuña con 4,5 millones de euros.



El acuerdo UE-Marruecos amenaza con "hundir" la fruta y el aceite extremeños

El Parlamento Europeo aprobó ayer por amplia mayoría el acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos que permitirá la entrada en el continente de un mayor volumen de productos agrarios desde el país africano, al eliminar restricciones, ampliar cupos y suprimir algunos aranceles. La organización UPA-Uce cree que este acuerdo puede ser negativo para los intereses extremeños en sectores como la fruta y el aceite.

El nuevo régimen comercial para los productos agrícolas y pesqueros ofrece una liberalización casi total para la mayoría de mercancías. Es lo que ocurre por ejemplo con la fruta de hueso y el olivar. Se trata de dos de los sectores más importantes de la agricultura extremeña y, a la vez, dos cultivos en expansión en Marruecos. "Bajo pretexto de ayudar a estos países, la UE va a provocar un gran daño a nuestros agricultores. Va a ser imposible que nuestros productores puedan competir en precio con los marroquíes cuando allí no hay las mismas exigencias sanitarias ni se puede comparar el coste de mano de obra y de producción. Van a hundir los precios del campo cuando a nuestros agricultores ya les cuesta mucho obtener rentabilidad a sus explotaciones", advirtió ayer Ignacio Huertas, secretario regional de UPA.

El acuerdo no contempla la liberalización de las exportaciones marroquíes de otros productos como el tomate, el pepino, la fresa, el ajo, el calabacín y el azúcar. En estos casos, lo que sí se hace es aumentar los cupos máximos comerciables en la UE. En el tomate, el límite pasa de 233.000 a 285.000 toneladas. Huertas explica que el tomate marroquí es principalmente para su venta como producto fresco, mientras en Extremadura la producción está centrada en el ámbito de la transformación. "Pero si ven facilidades en el mercado europeo, no podemos descartar que cambie y que afecte a nuestro sector", advierte.

Tanto desde los partidos (PSOE, PP) como desde el ámbito agrario (Cooperativas Agroalimentarias, organizaciones agrarias, asociaciones profesionales), el rechazo mostrado ayer en España a este acuerdo comercial fue total. El sector ya reclama compensaciones para paliar el impacto económico "negativo" y la "pérdida de empleo" en nuestro país. También se reclama mayor control en las importaciones. Según UPA, los

acuerdos hasta ahora vigentes se han incumplido de forma sistemática. "Si el texto decía que debían entrar 16 toneladas, realmente llegaban 21", señala Huertas. Y también en los precios de entrada, más altos en los pasos de aduana que posteriormente en las lonjas y mercados.

Nestlé gana un 73,1% menos en 2011

La multinacional suiza Nestlé obtuvo un beneficio neto atribuido en 2011 de 9.487 millones de francos suizos (7.860 millones de euros), lo que supone una caída del 73,1% con respecto al año 2010, según ha informado la compañía en un comunicado.

En cuanto a las ventas, el grupo explica que se ha producido un crecimiento orgánico del 7,5% al alcanzar un total de 83.600 millones de francos suizos (69.262 millones de euros). Este crecimiento se produce gracias al crecimiento interno del 3,9% y a una fijación de precios del 3,6%.

Paul Bulcke, consejero delegado de Nestlé, asegura que se ha producido “un buen rendimiento tanto en países emergentes como en desarrollo”. “Fue un año difícil, y no esperamos que 2012 sea más fácil. Seguimos invirtiendo para el futuro y hemos fortalecido nuestras capacidades en todo el mundo”.

Bulcke también destaca las nuevas asociaciones empresariales con China, mediante acuerdos con las firmas locales Yinlu y Hsu Fu Chi, y la "buena puesta en marcha de Nestlé Health Science, un proyecto con el que la multinacional impulsa la investigación nutricional y médica.

CincoDías.com

Danone eleva ventas en España y mantiene su diferencial con la marca blanca

C. G. Bolinches - Madrid - 17/02/2012 - 07:00

La filial española de Danone consiguió solventar 2011 con un ligero repunte de sus ventas. "El año pasado crecimos entre un 2% y un 3%, muy en línea con el sector, y hemos mantenido nuestra cuota de mercado, que es del 40% en volumen y del 50% en valor", explicaba ayer el presidente de Danone España, Javier Robles. Pero la marca blanca les pisa los talones con una cuota que ronda el 40%. "El precio de venta no es el único factor, si lo fuera, nosotros ya habríamos salido del mercado porque no somos los más baratos, pero nosotros tratamos de ofrecer una ecuación calidad-precio que le merezca la pena a los consumidores", argumentaba.

Pese a no bajar sus precios de forma generalizada, Danone sí que aceleró el pasado año sus promociones: packs con más unidades de producto a menor precio. "Detrás hay un deseo de vender más, pero también somos conscientes de que hay familias que lo están pasando mal", justificaba Robles tras la presentación de una iniciativa de colaboración con los ganaderos.

El grupo francés quiere recalcar que toda la leche que utiliza en España es de origen español. A partir de ahora, todos los envases de sus yogures incluirán un código que, introducido en la web de Danone, permitirá a los consumidores conocer cuál es la fábrica de donde procede la leche. En total, Danone trabaja con cerca de 600 ganaderos repartidos por toda la geografía española. Además de incluir la información sobre el origen de la leche, la iniciativa de colaboración con los productores lácteos incluirá otro tipo de medidas, como la garantía de los precios y de la duración de los contratos o el respaldo en caso de que estos tengan que negociar préstamos con entidades bancarias. "Estamos comprometidos con la ganadería española, queremos que sobreviva", explicaba Robles. El programa, que se traducirá en una campaña de publicidad, es una de las fórmulas para innovar frente a sus competidores. La filial tiene cerca de 70 personas destinadas al departamento de investigación y desarrollo, al que dedica 18 millones.



Pernod Ricard mantiene su caída en España

El fabricante y distribuidor francés de bebidas espirituosas y vinos **Pernod Ricard** ha tenido un excelente primer semestre del ejercicio 2011/12, cerrado a 31 de diciembre de 2011, registrando un aumento de su beneficio neto del 20% hasta alcanzar los 800 M€. En este mismo periodo las ventas se situaron en los 4.614 M€, con un crecimiento orgánico del 11%, gracias al buen comportamiento de sus 14 marcas estratégicas (+14%) y de los mercados emergentes (+18%).

Con estos buenos resultados, su presidente, Pierre Pringuet, afirma: "Esto demuestra la fortaleza de nuestro modelo de negocio, con un amplio portafolio de marcas premium y el control del 100% de la red de distribución global; así como la eficacia de nuestras decisiones, con una inversión sostenida en las marcas y el desarrollo de los mercados emergentes. Por todo ello, la compañía mantiene su previsión de crecimiento orgánico del resultado operativo en el 8% para el conjunto del ejercicio 2011/12.

En España las ventas bajan un 5%

Dentro de Europa, exceptuando Francia, las ventas netas del grupo aumentaron un 2% durante este primer semestre, lo que supone una mejoría sobre la estabilidad del año anterior. Si bien, los resultados difieren según las zonas. En Europa Oriental y Central subieron un 15%, en contraste con el moderado descenso registrado en Europa Occidental de 2%, debido principalmente a la caída registrada en España, que alcanzó el 5% y donde la compañía reconoce no se dan hasta el momento signos de recuperación. También bajaron las ventas en Reino Unido (-6%) e Italia (-11%), mientras que repuntaron levemente en Alemania (+2%) (1) y en el canal duty free.



Los españoles afrontan 2012 con cautela y prevén contener aún más su gasto

Los nuevos paquetes de rescate económico y las perspectivas económicas negativas para 2012 han provocado un desplome generalizado de las previsiones de crecimiento económico en Europa al cierre de 2011. En consecuencia, los consumidores de la mayor parte del continente son pesimistas con respecto al desempeño económico de sus países. España, junto con Alemania, ha sido una de las dos excepciones. La incertidumbre en el panorama político y económico del país ha llevado a que los españoles afronten 2012 con reservas, pero mucho menos inquietos que los otros 10 países europeos analizados.

Según desvela el informe GfK Clima de Confianza del Consumidor Europeo 2011, presentado el día 10 de febrero de 2012 por la empresa de investigación de mercados, el indicador que recoge las expectativas económicas, se sitúa en España en -4 puntos, superado por Alemania (-1 punto). A cierta distancia emergen los siguientes países, que se muestran mucho más pesimistas ante la situación de sus economías (Italia -39; Reino Unido -42; Francia -52; Portugal -55).

Los españoles elevan sus expectativas de ingresos aunque dominará la austeridad. Las cifras de desempleo en España, que se prevé empeoren durante este año, no han atemorizado a los consumidores, que después de 3 años de crisis parecen haberla aceptado. En este sentido, los españoles son conscientes de las dimensiones de la situación, pero no se muestran tan inquietos como en 2008. En el resto de Europa, sin embargo, los valores de confianza son hoy tan negativos como los que se registraban en España al comienzo de la crisis. Reino Unido, Francia e Italia, que sí registraron una remontada en la confianza sobre la fortaleza de sus economías durante 2009 y 2010, han visto sus expectativas significativamente golpeadas debido a los acontecimientos de los últimos meses de 2011. Según refleja el informe GfK Clima de Confianza del Consumidor Europeo 2011, la previsión de ingresos de los españoles pasó de los -17 puntos en octubre a los -8,6 puntos en diciembre. Estos datos responden a un periodo de confianza que se ha iniciado en España a la espera de que lleguen las nuevas medidas del Gobierno. Cautela que, sin embargo, se traduce en una previsión de reducción del consumo. Así, la contracción del indicador refleja una menor intención de gasto, que ya alcanza los -14 puntos. Esta cifra desvela que los consumidores se mostrarán moderados durante los próximos meses ante la incertidumbre que existe en torno a la economía. El

comportamiento de otros países europeos en relación con estos parámetros evoluciona de forma similar. Aún así, sus perspectivas son más negativas, aunque con diferencias. Países como Italia o Grecia, donde los acontecimientos recientes hacen el futuro todavía más incierto, mantienen el indicador de gasto en -27 y -26 puntos respectivamente. Llama la atención, sin embargo, que economías algo más estabilizadas como son la británica y la francesa, se muestren más proclives al ahorro que todas las anteriores, alcanzando su indicador -54 y -30 puntos respectivamente. Alemania por su parte, se encuentra muy alejado del resto de economías, reflejando una disposición positiva a la compra de +27 puntos. Los españoles creen que la economía no volverá a despegar hasta dentro de 3 años

Según desvela el informe trimestral GfK Clima de Consumo para España, la perspectiva sobre el fin de las crisis ha superado en el último periodo de 2011 la barrera psicológica de los 3 años. El fin de año arrojaba las peores estimaciones recogidas por GfK desde el inicio de la crisis en 2008, en lo que se refiere a la expectativa sobre el tiempo que necesitaremos para que la economía española despegue. Más estable dentro de la negatividad se mantiene la evolución de la expectativa acerca del empleo. Durante el último año el porcentaje de parados que considera poco o nada probable encontrar empleo en los próximos doce meses ha permanecido en torno al 52%. Igualmente, se mantiene estable en un 12% el porcentaje de españoles que considera bastante o muy probable perder su empleo en los próximos doce meses. Fuente: gfk es



Bruselas aconseja a España subir la edad de jubilación

EP La Comisión Europea ha admitido este jueves que las reformas que han llevado a cabo la mayoría de los Estados miembros, entre ellos España, reducirán la cuantía de las pensiones en el futuro. Por ello, ha aconsejado que los ciudadanos suscriban planes privados complementarios para completar sus ingresos tras la jubilación, pese a admitir que estos planes son vulnerables a crisis financieras como la actual.

Se trata de una de las principales recomendaciones del Ejecutivo comunitario para garantizar la sostenibilidad de las pensiones. Bruselas reclama además seguir retrasando la edad de jubilación en línea con la esperanza de vida -algo que España ya ha empezado a hacer al subirla de 65 a 67 años-, restringir el acceso a la jubilación anticipada y eliminar las diferencias entre hombres y mujeres en materia de pensiones.

La Comisión quiere además crear mejores oportunidades para los trabajadores de más edad, y para ello insta a los interlocutores sociales a adaptar los lugares de trabajo y las prácticas de los mercados laborales, y sugiere recurrir al fondo social europeo para que los trabajadores de más edad puedan acceder al empleo.

"Muchas reformas ya adoptadas significarán pensiones más bajas en el futuro para compensar que la jubilación será más larga y que habrá menos trabajadores. Aparte de acumular más derechos de pensión trabajando más tiempo, mucha gente puede querer ahorrar más para su pensión en sistemas complementarios", ha explicado el comisario de Empleo y Asuntos Sociales, László Andor, en un comunicado.

En su 'Libro Blanco' sobre las pensiones, el Ejecutivo comunitario recomienda constituir planes privados de jubilación complementarios, y anima a los interlocutores sociales a crearlos y a los Estados miembros a mejorar los incentivos fiscales y de otros tipos.

Además, anuncia que adoptará medidas para mejorar la seguridad de las inversiones en planes de pensiones, por ejemplo revisando la directiva sobre fondos de pensiones de empleo y mejorando la información a los consumidores. De hecho, Bruselas admite que "la crisis ha puesto de relieve de la vulnerabilidad de los sistemas de pensiones financiados a crisis financieras y turbulencias económicas".

Finalmente, la Comisión actuará para facilitar la movilidad de los planes de pensiones complementarios protegiendo, a través de legislación, los derechos de pensión de los ciudadanos que se desplacen. Hasta ahora, los Estados miembros han rechazado aprobar una norma de este tipo.

Los pensionistas constituyen ya el 14% de la población de la UE (120 millones), en particular debido a que los nacidos del boom de natalidad empiezan a alcanzar la edad de jubilación y el número de trabajadores en la edad laboral principal está descendiendo. En 2008, por cada ciudadano de la UE de sesenta y cinco años o más había cuatro personas en edad de trabajar (15-64 años). De aquí a 2060, esta relación bajará a dos personas en edad de trabajar por cada ciudadano de sesenta y cinco años o más.

El impacto del envejecimiento demográfico se ha visto agravado aún más por la crisis económica. Las pensiones ya representan un porcentaje muy alto del gasto público: una media del 10 % del PIB en la actualidad, que posiblemente llegue hasta el 12,5 % en 2060.

No obstante, el gasto en pensiones públicas, que va del 6 % del PIB en Irlanda al 15 % en Italia, pone de manifiesto que, si bien los países afrontan problemas demográficos similares, la situación varía bastante de un país a otro. La crisis afecta a los planes de pensiones basados en un sistema de reparto a través de la caída del empleo y el consiguiente descenso de las cotizaciones, mientras que los planes de capitalización se ven afectados por la caída del valor de los activos y la bajada del rendimiento, según recuerda Bruselas.